

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS LIDEREZAS DE SAN MARTÍN
JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO Y EL IMPACTO QUE GENERAN
EN SUS ENTORNOS COMUNITARIOS”**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por

Blanca Julia Luch Car

Previo a conferírsele el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de:

LICENCIADA

Guatemala, marzo de 2006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR	Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO	Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA	Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA	Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado	Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado	Rómulo Teodoro Rojas Ajuí
------------	---------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Gladis Elizabeth Moreno Girón
Estudiante	Mauricio Burrión Gonzáles

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora	Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria	Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS	Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora Revisora	Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Coordinadora Área de Formación	
Profesional Específica	Mtra. Ada Priscila del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Dedicatoria y
Agradecimiento por este logro profesional a:**

Dios:

Señor, misión iniciada, porque a partir de hoy mi compromiso contigo se concretiza más.

Mi familia:

Oswaldo Luch Chutá:

Gracias papá, por ser una de las personas que más ha influido en mi vida, porque con su carácter de hombre nuevo nos formó a base de consejos, ejemplos, oportunidades, dándonos el mismo valor.

María Petrona Car Lotzoj:

Mamá, yo sé que toda persona que la conoce la llega a apreciar y a valorar tal y cual es: Una gran mujer, llena de vida, de paz, de sinceridad. Este logro es por usted, por su comprensión y sobre todo por su paciencia y confianza.

Hermanos:

Javier Humberto, Luis Esteban, Melvin Oswaldo,

Su comprensión, ayuda incondicional y diversidad de ejemplos han sido lo más valioso que me han podido brindar.

Hermanas:

María Balvina, Floridalma, Hilda Raquel y Jenny Mariela

Porque con su fuerza de voluntad, por su ejemplo de sencillez y tolerancia han hecho que mi vida sea más vida.

Sobrinos y sobrinas:

Cada quien trae su misión en esta tierra y sea cual sea la de cada uno de ustedes, tendrán mi apoyo y mi constancia: María Alejandra, Paula Sofía, Luis David, Fernando Javier y Cesar Oswaldo. Bendiciones.

Cuñados y cuñadas:

Víctor Alejandro Rodríguez, Freddy Martínez, Silvia Contreras, Leticia Télles y Marleny Robles: Con mucho cariño va para ustedes también.

Recordado grupo de amigas:

Cacilda Ramírez, Gilda Alvarado, Waleska Rashjal, Agripina Solís y Stacey Caron. Con mucho cariño a **Heydi Lorena Alvarado Liberato y Avelin Muriel Martínez Chí**, personas que con su cariño y constancia han mostrado que se pueden alcanzar los sueños.

Asimismo, brindo mi más sincero agradecimiento:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Por más de trescientos años ha brindado a la región, profesionales exitosos que honran al país a través de su ejercicio honesto.

A la Escuela de Trabajo Social:

A sus profesores y profesoras por la formación recibida durante cinco años, apegada a principios morales y profesionales. A su personal administrativo porque es parte elemental de la escuela.

A La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas:

Muchas gracias por abrir las puertas y permitir que fortaleciera más mi experiencia personal y profesional.

A San Martín Jilotepeque:

Agradezco sinceramente el apoyo recibido por las mujeres y lideresas entrevistadas y presento a ellas mi más sincera admiración por su trabajo y lucha cotidiana

Índice

Contenidos	Págs.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	1
A. Marco Conceptual	1
1. Desarrollo Humano	1
2. Desarrollo Comunitario	2
3. Género-Sexo	2
4. Equidad de Género	3
5. Participación Social	3
6. El Poder	5
a. Análisis Histórico del Poder	5
b. Relaciones de Poder	7
c. Empoderamiento y Participación	7
7. El liderazgo de las Mujeres	8
a. El liderazgo y las Características Patriarcales	8
b. El liderazgo y las Comunidades Rurales	9
c. Impacto del Trabajo de Liderezas	10
✓ Nivel Personal	10
✓ Nivel Familiar	11
✓ Nivel Comunitario	11
B. Marco Histórico	12
1. Mujeres y Patriarcado	13
2. Conflicto Armado Interno	13
a. Breve Reseña Histórica	13
b. Situación de las Mujeres durante el Conflicto Armado Interno	14
✓ Víctimas de Violencia	14
✓ Liderezas y su Participación	15
✓ Cambios de Patrones Culturales	15
3. Los Acuerdos de Paz	16
a. La participación de las Mujeres en el Proceso de los Acuerdos de Paz	16
b. Acuerdos que Garantizan la Participación de las Mujeres	16
✓ Acuerdo para el Reasentamiento de la Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado Interno	16
✓ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	17
✓ Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	17
✓ Acuerdo sobre el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática	17
✓ Acuerdo sobre Cronograma	18

C. Marco Contextual	20
1. Información General del Departamento de Chimaltenango	20
a. Características Geográficas	20
b. Características Demográficas	20
2. Información General del Municipio de San Martín Jilotepeque	21
a. Características Geográficas	21
b. Características Demográficas	22
3. La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-	22
a. Descripción	22
b. Líneas de Acción	24
c. Proyecto “Promoviendo la incidencia política de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo”	25
e. Agenda Consensuada de las Mujeres de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	26

CAPÍTULO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN GUATEMALA

A. Situación Socio Económica	28
1. Salud	28
2. Trabajo	29
3. Educación	30
B. Situación Política	31
C. Situación Legal	32
1. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer	32
2. Ley de Desarrollo Social	32
3. Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	32
4. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	33
5. Reformas al Código Municipal	33
6. Reforma al Código Penal	33
7. Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación	33

CAPÍTULO 3: FENÓMENOS SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁREA INVESTIGADA

A. Aspectos Metodológicos	35
B. Características Generales de las Mujeres Entrevistadas	36
C. La participación de las Mujeres en sus Comunidades	37

D. Limitantes de la Participación de las Mujeres	38
1. Patriarcado	38
2. Conflicto Armado Interno	40
a. Tipos de Violencia Sufridos	41
b. Pérdida de Familiares	41
c. Impacto del Conflicto en las Mujeres	42
CAPÍTULO 4: IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS LIDEREZAS A NIVEL PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO	44
A. Características Generales de las Lideresas	44
Comunidades Participantes y Grupos Existentes en las Mismas	45
B. Participación de las Lideresas en sus Comunidades	45
1. Nivel Interno	45
2. Nivel Externo	46
C. Impacto Personal	47
1. Ámbito Educativo	47
2. Ámbito Laboral	48
3. Ámbito Afectivo	49
D. Impacto Familiar	50
1. Ámbitos Educativo y Laboral	50
2. Ámbito Afectivo	51
E. Impacto Comunitario	53
1. Organización Comunitaria	54
Experiencias organizativas	54
2. Promoción Social	56
a. Educación	56
b. Salud	57
c. Productividad	58
3. Infraestructura	60
CONCLUSIONES	63
A MANERA DE RECOMENDACIÓN	65
BIBLIOGRAFÍA	67

INTRODUCCIÓN

Existen dos hechos que marcan las relaciones de género y que influyen en la vida de las mujeres en el país: las características patriarcales de la sociedad y el conflicto armado interno, ambos generan a las mujeres situaciones de discriminación social y condicionan su nivel de participación.

Con el objetivo de conocer cómo estos hechos influyen en la participación de las mujeres indígenas del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, y cómo el trabajo de un número reducido de mujeres afronta esas manifestaciones, se ha tomado como objeto de investigación el análisis de **“La participación social de las lideresas de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y el impacto que generan en su entorno comunitario”**, por ello se manejó la hipótesis: “Las mujeres se enfrentan a situaciones desventajosas discriminatorias por el clima de tensión y temor de participar que creó el conflicto armado del país y por los patrones culturales patriarcales que prevalecen, sin embargo, las lideresas han demostrado que tienen capacidad de participación y representación comunitaria transformando su entorno social, individual y familiar”, es decir que a mayor participación social de las lideresas, mayor es el grado de desarrollo humano a nivel individual, familiar y comunitario.

Dentro del marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas ha desarrollado una plataforma de trabajo con lideresas de varias comunidades del municipio a través del proyecto “Promoviendo la incidencia de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo” que parte con el desarrollo de una Agenda Consensuada que permitirá un debate ante las autoridades locales sobre la problemática que afrontan las mujeres y que las propuestas de solución que se presenten sean tomadas en cuenta para la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos municipales.

El universo de la investigación lo conformó el total de lideresas constantes que participan en la plataforma de dicho proyecto, quienes han obtenido a través del trabajo comunitario, la experiencia necesaria para ejercer y fomentar la participación activa a pesar de las limitantes que afrontan por ser mujeres, por ser indígenas y por ser lideresas.

Por la naturaleza y los objetivos, la investigación fue descriptiva, esta comprendió la descripción, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el lugar de investigación y a la vez, implicó la derivación de conclusiones significativas para explicar los hechos correspondientes a la participación de las mujeres tanto lideresas como de mujeres en general (mujeres comunitarias).

La metodología utilizada permitió partir de conocimientos particulares para analizar el problema en general; partiendo del conocimiento de la situación tanto de las lideresas como de mujeres que participan activamente de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, se podrá conocer la situación de las mismas en la mayoría de comunidades y caseríos.

En el capítulo 1 del informe, se hace referencia al marco conceptual, contextual e histórico que permiten conocer los conceptos y las definiciones utilizadas, las características del área de investigación y los hechos históricos más influyentes en la población nacional y local.

En el capítulo 2, se enmarca la situación actual de las mujeres en cuanto a lo socio económico, político y legal, esto con el objetivo de hacer un reconocimiento sobre las limitantes que afrontan y cómo esto incide en su participación social y política.

En el capítulo 3, se describe la participación de las mujeres en el área investigada y se explica el impacto del patriarcado y de la guerra en la vida de las mujeres y con ello en el nivel de participación. En el capítulo 4, se presenta información en cuanto al trabajo de las lideresas y las diversas formas en que ha generado cambios en los

ámbitos personal, familiar y comunitario, los dos primeros subdivididos en ámbitos educativo, laboral y afectivo; el impacto comunitario se refiere a la medición de logros desde la organización comunitaria, la promoción social, desarrollo humano y por último, de infraestructura. Los capítulos 3 y 4 presentan los resultados obtenidos durante el trabajo de campo.

Finalmente, se presentan conclusiones derivadas de los objetivos planteados, asimismo, un análisis a manera de recomendación en torno a estos objetivos y la intervención del Trabajo Social Profesional en el ámbito de las relaciones de género, además se detalla la bibliografía consultada para validar teóricamente la investigación.

El estudio de problemas y temas sociales forma parte de las políticas de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente de la Escuela de Trabajo Social ya que permite desarrollar la capacidad teórico-práctica de los y las estudiantes para diseñar y ejecutar investigaciones básicas aplicadas en los diferentes campos de intervención profesional.

El patriarcado y el conflicto armado interno, con sus respectivas manifestaciones y consecuencias han hecho que la exclusión y la discriminación social, política y económica de las mujeres sean una barrera que no permite a las mismas un libre acceso a la educación, la salud y a la participación política y social.

Las lideresas de San Martín Jilotepeque han fortalecido una contrapartida en la toma de decisiones para participar a nivel local y esto representa un logro en cuanto a la determinación de su poder para incidir en la vida de la comunidad en general. El impacto social que ha tenido la toma de decisiones en las lideresas, ha sido trascendental para incorporar a más mujeres en el desarrollo de sus comunidades, considerándose valiosas para su medio social.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Es importante el manejo de conceptos y definiciones ligadas a los puntos de vista desde los que se enfocó la investigación, a continuación se definen y analizan los aspectos conceptuales más generales:

A. Marco Conceptual

1. Desarrollo Humano

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentado en el 2002, se concretiza que el Desarrollo Humano puede medirse desde tres dimensiones: El experimentar una vida larga y saludable, tener acceso a la educación formal para desarrollar capacidades y contar con ingresos para tener un estándar de vida adecuado. Estas dimensiones son pilares fundamentales para lograr bienestar físico y social.

El desarrollo humano debe ser entonces un objetivo de lucha constante, sin embargo, el contexto nacional guatemalteco, no brinda a la población las oportunidades para acceder a los servicios básicos ni ofrece condiciones laborales justas. Con respecto a las desigualdades de género, las posibilidades de alcanzar un nivel aceptable de desarrollo se restringen aún más.

Las mujeres, luego del proceso y firma de la paz, comienzan un proceso de sensibilización y de lucha por contar con suficiente libertad para participar en conjunto y es de esta manera que pueden lograr mayor equidad, pues su participación les permite estar informadas sobre lo que acontece en su realidad y a la vez obtener mejores oportunidades de vida a través de la educación o capacitación; aportando individualmente al ambiente grupal y comunitario, éste será mejor y por ende el desarrollo humano colectivo será más evidente.

2. Desarrollo Comunitario

“Es un proceso eminentemente educativo, sus elementos fundamentales son el mejoramiento de las condiciones existentes de la vida; participación local; desarrollo y utilización de las iniciativas de los miembros del sistema social; combinación de las fuerzas de la comunidad”¹.

El desarrollo de una comunidad al igual que el desarrollo humano va profundamente enraizado a los progresos educativos que la población pueda desarrollar. La educación o la capacitación técnica que pudieran recibir las personas ya sea a través de organizaciones gubernamentales y/o no gubernamentales permitiría que las mejoras a nivel organizativo fuesen la plataforma para lograr objetivos de beneficio común.

Al proceso formativo y/o educativo de las personas, se hace necesario incluirle el enfoque de género, de la equidad de oportunidades que tanto hombres como mujeres poseen para el desarrollo personal y general.

3. Género

Es entendido como “el conjunto de normas de comportamientos diferenciados para cada sexo, los cuales son asignados por los grupos sociales y son impuestos a hombres y mujeres como pautas que deben regir sus acciones y a veces hasta sus aspiraciones”². Para formular la diferenciación entre los conceptos de sexo y género, se hace mención que SEXO, consiste en las diferencias biológicas y anatómicas que existen entre hombres y mujeres. Estas diferencias se traen al nacer y son producto de las características biológicas que hacen que anatómicamente hombres y mujeres sean distintos. La máxima diferenciación radica en que el hombre tiene la posibilidad de engendrar y la mujer de concebir hijos e hijas.

¹Ander Egg, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social, Editorial Lumen, Argentina 1995, Pág. 80

² Ministerio de Educación, Equidad de Género, Guatemala, 2000, Pág. 4

4. Equidad de Género

En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la nación guatemalteca, la equidad de género es entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres. Es indudable que los seres humanos son diferentes entre sí con respecto a habilidades e intereses; por ello es que el término equidad, debe entenderse como la igualdad de condiciones u oportunidades brindadas por las sociedades tanto a hombres como a mujeres para que, de acuerdo a sus intereses y expectativas de vida, desarrollen las diversas actividades con decisión propia.

Si bien es sabido que todas las personas tienen derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios internacionales ratificados por Guatemala, esto no constituye una garantía para el pleno goce de dichos derechos. Culturalmente se han atribuido a las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, las capacidades físicas e intelectuales de ambos, es decir, no se respeta el derecho a tener las mismas oportunidades de desarrollo.

5. Participación Social

La participación social y política representa un derecho para todas las personas. Este término expresa “la designación de la participación consciente de las personas en sus respectivos grupos de pertenencia”³, es decir, la participación de las personas en sus realidades sociales para la satisfacción de necesidades colectivas cuyas soluciones pueden ser fomentadas por mecanismos grupales, comunitarios e institucionales.

La participación debería representar, la acción colectiva de hombres y de mujeres en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas, sin embargo, debido a la cultura patriarcal guatemalteca, estos espacios de participación están influidos por el

³ Ander Egg, Ezequiel, Op. Cit. Pág. 297

género. Desde esta perspectiva, las mujeres cumplen roles ligados a la reproducción humana y a la producción de condiciones físicas que permiten la sostenibilidad humana (cuidado físico, alimentación, etc.). Mientras que la mayoría de los hombres se deben encargar de aportar económicamente al hogar para cubrir los gastos de sobrevivencia.

En el caso específico de Guatemala, al dominio patriarcal, debe aunarse otro antecedente que influye en la participación social de la población: El conflicto armado interno, que restringió a la población civil de todo intento por expresar opiniones y por desarrollar actividades que generaran reflexión social ya que el temor a represalias por parte de los actores principales de dicho conflicto era muy fuerte; a pesar de ello, es de resaltar que algunas mujeres han obtenido a través del trabajo comunitario, la experiencia necesaria para obtener y fortalecer su liderazgo y participación activa, es decir, se han convertido en lideresas, que luchan cotidianamente para realizar cambios de fondo para sus comunidades, esto motivado primeramente por el interés y el deseo de opinar y tomar decisiones en procesos que modifiquen sus condiciones de vida; sus procesos de participación han generado cambios sociales tales como espacios estratégicos en el ámbito político, cultural y económico tanto a nivel local como a nivel nacional.

Generalmente el proceso de participación inicia con el hecho de hacer presencia, de acudir a reuniones comunitarias; este proceso se va fortaleciendo a medida de que los líderes, en este caso, las lideresas generan acciones que permiten reforzar el poder que poseen las otras mujeres y éstas se sientan motivadas a opinar, brindar sugerencias, etc. Es en esta etapa en que la participación se convierte en la herramienta indispensable para que las mujeres (motivadas) acepten posiciones y/o cargos estratégicos que les permitan ejecutar las acciones de manera conjunta y acordes a lo planificado comunitariamente. Es decir, generar el poder compartido.

Las lideresas asumen su responsabilidad como miembros de sus respectivas familias (a través de los roles determinados por el género: oficios domésticos, crianza de

esposo, hijos e hijas, etc.) Pero a la vez han comprendido que la participación social puede generar una serie de cambios en cuanto al desarrollo tanto de sus familias, como de sus comunidades y de manera especial, en su desarrollo individual.

6. El Poder

El poder ha sido visto desde una plataforma jurídica y política, es decir, el poder público que existe y se ejecuta en estructuras, instituciones, organizaciones y clases sociales conformantes del país. Sin embargo, debido a los objetivos planteados para esta investigación, el término está enfocado desde la concepción utilizada por la corriente denominada **Género En Desarrollo** (GED), es decir, “el poder visto como una estrategia para consolidar y elevar el nivel de bienestar social de las personas que lo ejercen y de las que están en su medio social, específicamente las mujeres”⁴. Este enfoque (GED) analiza e interpreta las relaciones entre hombres y mujeres afirmando que el poder que se les ha brindado a los hombres es producto de las relaciones constituidas a través de la interacción social y que son aprobadas socialmente, evidenciando que las actuales relaciones de género son inequitativas debido al control que ejercen sobre las mujeres las instituciones sociales centrales, específicamente, la familia. Esta realidad puede ser transformada a través de la participación de las mujeres y el reforzamiento de su poder “oculto”, que las faculta para validar todo esfuerzo de mejoramiento, para ello se hace necesario conocer los orígenes del poder innato del ser humano.

a. Análisis Histórico del Poder

Se hará referencia a la Reseña Histórica desarrollada por Elizabeth Cancino y la que enfatiza en que ha sido “la necesidad de las personas de relacionarse entre sí, una condición que sustenta el surgimiento del poder”⁵.

⁴ Zaldaña, Patricia: La Unión Hace el Poder, Master Litho S.A., San José, Costa Rica, 1999, Pág. 7

⁵ Cancino, Elizabeth, El Poder, Qué es y Para Qué, Guatemala, CEDES, 2000, Pág. 5

El poder es tan antiguo como el ser humano; la necesidad de integrarse con más seres humanos y ejercer un esquema organizativo en donde todos los miembros posean y cumplan funciones, genera automáticamente relaciones de poder. No obstante, han sido tres los factores primordiales que determinan su construcción, estos son: **La necesidad, el miedo y la agresión.**

La *necesidad* de tener seguridad física es una condición que impulsa la vida en colectivo. El *miedo*, motiva el desarrollo del pensamiento como una reacción a la incertidumbre y curiosidad que se origina por los fenómenos de la naturaleza y genera a la vez, una lucha por buscar y brindar explicaciones sobre estos fenómenos; finalmente, la *agresión* es una condición básica para la defensa y la sobrevivencia. Es decir que los seres humanos deben defender su espacio social para obtener los recursos necesarios que le permitan su reproducción.

Estos factores, de manera sinérgica, han permitido la construcción del poder y con ello los sistemas sociales los cuales tradicionalmente están basados en un orden dominante, jerarquizado; diferenciando un nivel de otro en primer lugar, por la división del trabajo y el excedente del producto derivado del mismo trabajo y que generalmente queda en pocas manos.

Cada sociedad construye y asigna valores diferentes a los sujetos y objetos para que éstos puedan definirse dentro de la vida total del sistema, dependiendo en gran parte del nivel de riquezas y/o conocimientos que posean. Este complejo sistema de valores regula el comportamiento de los sujetos (específicamente los dominados, en este caso, las mujeres) y con ello determinan su propio valor para que puedan asumir su posición dentro de la sociedad (con relación a los dominantes).

El sistema social ha definido el poder dentro de las relaciones intra genéricas a través del uso de la violencia como forma de dominio y control. En este proceso de ejercicio del poder, los hombres aprenden a discriminar a las mujeres y a otros hombres y las mujeres aprender a ser discriminadas y a discriminar a las otras

mujeres, pero el poder debe comprender una constante renovación y transformación para que estas características sociales generen equidad de género.

Se trata de organizar e integrar dinámicas sociales para transformar la realidad de las personas que socialmente se han visto sin poder económico pero que por su interacción natural no dejan de ejercer y recibir influencia en el medio social.

b. Relaciones de Poder⁶

Las relaciones de poder se ejecutan diariamente, en todos los ámbitos sociales, políticos, culturales, económicos de los seres humanos y que necesariamente generan y reciben influencia, es decir, se establecen cuando se influye y determina el comportamiento de las otras personas con las que convive cotidianamente.

Desde esta perspectiva y como puntualiza Claudia Zaldaña si bien “el poder es una característica de la condición genérica masculina”⁷, es necesario que las mujeres sean conscientes de la importancia que tiene tanto a nivel público como privado, la participación política social y su consecuente empoderamiento.

c. Empoderamiento y Participación

La participación social, como elemento transformador debe generar una serie de cambios actitudinales con el propósito de que la persona que se involucre lo haga de manera activa, capaz de construir una plataforma de análisis comunitario sobre la realidad local, donde se discutan las formas de intervención que pudieran existir, se agilicen las alternativas de solución haciendo uso de los recursos disponibles tanto a nivel municipal como comunitario.

Todo proceso de participación se fortalece con los mecanismos de toma de decisiones, es por esto que se hace necesaria la integración de mujeres como

⁶ Zaldaña, Patricia, Op. Cit. Pág. 8

⁷ Ibíd. Pág. 10

sujetas que tomen decisiones y que posibiliten la transformación de los hechos concretos. Es entonces que entra en esta plataforma un elemento trascendental: El empoderamiento.

“El empoderamiento es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas”⁸. El poder denota liderazgo, la puesta en práctica de los elementos necesarios para facilitar procesos de transformación ya sea a nivel personal, familiar como comunitario.

7. El Liderazgo de las Mujeres

a. El Liderazgo y las Características Patriarcales

El liderazgo femenino tiene como principal reto, romper los estereotipos establecidos por el patriarcado, entendiéndose éste como: “una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos, de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna”⁹. Según el patriarcado, los hombres son superiores a las mujeres por el hecho de serlo y, por lo tanto, son ellos quienes pueden acceder con mayor facilidad a resolver las necesidades humanas.

Las mayores representaciones del patriarcado son: el machismo y el sexismo y las lideranzas se enfrentan ante estas manifestaciones.

El machismo, se entiende como las normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre, cuya finalidad es producir y mantener la opresión de la mujer a nivel sexual, procreativo, laboral y afectivo. El sexismo, desde la perspectiva de Victoria Sau, en el Diccionario de Ideológico Feminista 2001, se concibe como “todo acto que

⁸ Ibid., Pág. 12

⁹ Sau Victoria, Diccionario Ideológico Feminista, Editorial Romanya/Vall, España, 2001, Vol. II, Pág.55

represente discriminación, diferenciación o exclusión de las mujeres ante las actividades que relativamente competen a los hombres”.

El machismo y/o sexismo se materializa cuando las lideresas se topan con comentarios desagradables, agresiones psicológicas, físicas, simplemente porque se involucran en el trabajo organizativo que tradicionalmente es para los hombres. Estas inconveniencias pueden provocar en ellas efectos físicos y psicológicos y pausar sus actitudes de liderazgo. El machismo permite este tipo de vejámenes, pues hombres y mujeres se toman el derecho de decidir sobre los actos de las demás mujeres.

Las lideresas y mujeres en general, afrontan problemas derivados de estos patrones, son violentadas, discriminadas, entendiéndose esta palabra tal y como la describe la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: “acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

b. El Liderazgo y las Comunidades Rurales

El liderazgo representa las diversas funciones de dirección, de mando y de responsabilidad asumidas por una o varias personas que ejercen influencia para el logro de determinados objetivos ya sea consciente o inconscientemente.

Dentro de las comunidades rurales siempre existe “una o varias personas que promueven y lideran acciones para mejorar su entorno social ya sea externa como internamente. Estas personas son conocidas como **líderes locales**”¹⁰. Las personas, que generan liderazgo comunitario o local pueden ejercer diferentes tipos de liderazgo. Conducen ya sea, bajo la línea paternalista (podría llamarse también materna), autoritaria, liberal o democrática. Las personas con la primera línea, son

¹⁰Ander Egg, Ezequiel, Op Cit. Pág.176

aquellas que super protegen, no valoran la iniciativa ajena y la sustituyen por la propia; las personas autoritarias concentran el poder de decisión, dictan normas, no promueven liderazgos y se creen autosuficientes. El liderazgo liberal es el que caracteriza a las personas que no toman ninguna iniciativa, no asumen ni dirigen, crean inseguridad en los demás. Finalmente, los líderes democráticos son aquellas personas que valoran las ideas e iniciativas de los demás, animan, promueven la participación y la cooperación, es decir, distribuyen el poder de decisión.

En las comunidades rurales, la mayoría de veces el liderazgo de las mujeres es visto como fenómeno de confrontación sin embargo, las liderezas ven en su poder, la oportunidad de mostrar sus capacidades de dirección y ejecución de actividades grupales y/o comunitarias.

La construcción del poder de las mujeres debe ser un trabajo compartido, tanto por las propias mujeres, los hombres e instituciones enfocadas al trabajo comunitario. Interactuando de manera permanente y tomando en cuenta las opiniones de las mujeres, la participación se fortalecería de manera democrática indisolublemente ligada a la puesta en práctica del poder y del empoderamiento social, para ello es necesario que la participación de las mujeres en sus comunidades se vea fortalecida, desde el inicio del proceso hasta el momento del empoderamiento total.

Como contrapartida a la situación de opresión comunitaria, las liderezas también pueden lograr respaldo y reconocimiento, esto debido en gran parte a su poder de convocatoria en las comunidades, el poder o capacidad de análisis sobre su situación ante y con los demás miembros, el poder de influir con las autoridades locales y/o institucionales para que tomen en cuenta sus peticiones.

c. Impacto del Trabajo de Liderezas

- ✓ **Nivel Personal:** Las liderezas con un nivel de empoderamiento fuerte son capaces de reconocer las causas y consecuencias de la realidad social pero a la

vez, son seguras de las características que la hacen valiosa para su medio social. La autoestima y el interés por alcanzar objetivos personales tales como estudiar, capacitarse técnicamente e influir en las decisiones generales forman parte del impacto que la participación genera a nivel personal.

✓ **Nivel Familiar:** La Sociología define a la familia como “la forma base de grupo social, de la vida en común de dos generaciones y cuyas características dependen de la estructura global de la sociedad”¹¹. Así también, se entiende que familia, (en un sentido amplio de parentesco), “es el conjunto de parientes con los cuales existe algún vínculo jurídico, y que es el núcleo paterno filial o agrupación formada por el padre, la madre, y los hijos que conviven con ellos o que se encuentran bajo su potestad. El vínculo ofrece importancia porque da nacimiento a una serie de derechos y de obligaciones para los que la conforman”¹². Representa la forma básica de la estructura de la sociedad y por ello en la que giran las diversas agrupaciones (sociales, culturales, etc.), cuyas características específicas se afinan de acuerdo a las diferencias culturales existentes en determinado territorio (en este caso, de cada grupo cultural que conforma Guatemala), sin embargo, el concepto familia en sus dimensiones más generales implica la unión de dos seres humanos con los mismos derechos y obligaciones para la debida protección de los mismos y los hijos e hijas que puedan surgir de dicha unión.

Generalmente, las familias conformadas por mujeres y demás miembros que participan activamente en sus comunidades en busca de mejoras para la misma, crean una red de relaciones interpersonales que favorecen el cambio de actitud de dichos miembros, tales como: división de trabajo doméstico entre hombres y mujeres, mismas oportunidades de acceder a educación formal.

✓ **Nivel Comunitario:** En general la palabra ‘comunidad’ sirve para designar “una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio

¹¹ Kart, Hillman, Diccionario Enciclopédico de Sociología, Edit. Herder, España, 2001, Pág. 348

¹² Osorio Juan, Diccionario de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales, Edit. Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1987, Pág. 313

delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir servicios y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación”¹³.

La comunidad es el punto de partida para una convivencia a nivel general y donde las familias que las conforman confluyen entre sí, de esta manera se genera un sentimiento de pertenencia muy fuerte y comparten situaciones sociales, culturales y económicos, tal es el caso de la forma de subsistencia (agricultura, ganadería, pastoreo, etc.), rasgos culturales como idioma, religión, creencias, etc.

Las comunidades también se caracterizan por compartir problemáticas de índole social, económica y política, tales como la ausencia de infraestructura y servicios públicos, proyectos poco acordes a su realidad social, ausencia de oportunidades de trabajo entre otros.

El impacto comunitario del trabajo de sus líderes y lideresas se enfoca a nivel de organización, infraestructura y desarrollo social. La gestión social de sus dirigentes tanto dentro como fuera de las comunidades genera oportunidades para que la organización interna se fortalezca a través de los distintos mecanismos: Comités, Consejos, etc. Una vez fortalecida la organización se pueden canalizar múltiples esfuerzos encaminados al desarrollo y mejoramiento de infraestructura física lo que se enfatiza en desarrollo comunitario.

B. Marco Histórico

Son dos los aspectos relevantes causantes de la situación desventajosa que afrontan las mujeres tanto a nivel nacional como local, en este caso, las mujeres de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango: la cultura patriarcal y el conflicto armado interno.

¹³ Ander Egg, Ezequiel, Op. Cit. Pág. 65

1. Mujeres y Patriarcado

La historia enfatiza que la población guatemalteca es descendiente de la cultura maya y a partir de la conquista se ve ligada a España, es ese pasado colonial el que marca una nueva estructura económica social y política para el país. La época colonial con toda su carga de valores culturales y su injusta distribución económica y social viene a establecer una serie de valores que influyen y determinan la situación de las mujeres¹⁴.

En 1944 con la revolución de octubre, se introducen reformas en lo económico, social y político que vienen a beneficiar a las mujeres; por ejemplo el nuevo Código de Trabajo, la Legislación sobre la Seguridad Social; la lucha por el derecho al voto para mujeres alfabetas (logrado en 1945 y para las mujeres analfabetas 20 años más tarde) y actividades culturales y políticas que fomentaron su participación organizada, sin embargo, se evidencia que las mujeres históricamente han sido forzadas a la subordinación; estos patrones conductuales son parte de la vida social y que necesitan de mucho esfuerzo para ser transformados, esto se hace más difícil en este país, enfrentado en un largo conflicto armado.

2. Conflicto Armado Interno

a. Breve Reseña Histórica

Una de las principales características de Guatemala a nivel de región es haber tenido más gobiernos militares durante toda su época republicana; de la década del 60 al 80, se dio un clima de inestabilidad política y social, el pueblo estuvo sometido a fuertes regímenes en donde no se permitió la organización popular ni el inicio de un proceso democrático donde fuera el pueblo quien escogiera a sus autoridades.

¹⁴ Ver Cáp. 1, Pág. 8, "el liderazgo y las características patriarcales"

Durante los años 1962 a 1963 se inició la organización de la guerrilla en las montañas guatemaltecas. De 1970 a 1983, se desarrollaron mecanismos sociales que lastimaron a la población guatemalteca, incluso, con la 'apertura democrática' en 1985 con las elecciones en que ganó Vinicio Cerezo Arévalo y el inicio de su gobierno, aún se desarrollaron acciones de represión civil.

A través del ejercicio de la violencia en todas sus manifestaciones, el país fue reprimido y devastado en cuanto al cumplimiento de derechos y deberes cívicos y políticos de sus integrantes. Este proceso de intimidación y flagelo social marcó aún más a la sociedad guatemalteca a través del sufrimiento de las mujeres.

En el Informe 'Guatemala Nunca Mas' Tomo I, se analiza la situación de las mujeres y se reconoce que fueron víctimas directas del conflicto, en primer lugar por pertenecer a grupos sociales de determinada población; en segundo lugar por sus lazos familiares con personas acusadas de pertenecer a la guerrilla o a otros grupos armados, y en tercer lugar, **por su condición de lideresas** en sus comunidades, específicamente durante los últimos años del conflicto.

b. Situación de las Mujeres durante el Conflicto Armado Interno

✓ **Victimas de violencia:** Durante el conflicto armado interno, las mujeres tuvieron que afrontar vejámenes como violaciones físicas y sexuales, torturas, secuestros, desapariciones, desplazamientos y exilios, muerte de sus esposos, hijos, hijas y demás familiares; asimismo, la violencia psicológica utilizada aún genera daños en las afectadas, la pérdida de patrimonio fue otra manera de sufrir violencia. La pertenencia insurgente, contrainsurgente y la no pertenencia a grupos de las naturalezas antes mencionadas, dio origen a la eliminación de líderes y autoridades comunitarias, esto implicó, la pérdida de las bases para construir y mejorar los entornos comunitarios a través de la organización.

✓ **Liderezas y su participación:** Una de las partes involucradas en el conflicto armado interno fue la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG. Su principal comandante mujer es Alba Estela Maldonado quien afirma que “durante 1978-1980 el porcentaje de la participación de las mujeres fue del 25%. Durante los años setenta un número creciente de mujeres indígenas líderes de comunidades se incorporaron al movimiento guerrillero”¹⁵.

Las acciones más comunes ejecutadas por las liderezas eran la creación de redes de información a fin de evitar mayores desastres en sus comunidades, preparación de las condiciones físicas necesarias (alimentación, asilo) para atender a las personas cuando las aldeas eran invadidas por los grupos en conflicto; las comadronas y curanderas continuaron atendiendo a mujeres embarazadas y a personas enfermas. La otra parte involucrada en el conflicto fue el Ejército de Guatemala, sin embargo, en esta instancia no se tiene conocimiento sobre la participación de mujeres.

✓ **Cambios de patrones culturales:** Paradójicamente el conflicto armado interno repercutió en el nivel de participación de las mujeres; durante el mismo, los cambios en cuanto a funciones sociales de acuerdo a género fueron transformados de cierta forma, la mayoría de mujeres no estaban preparadas para aceptar otros roles que no fueran los que la sociedad patriarcal les había asignado históricamente, sin embargo, debido a los asesinatos y desapariciones de sus compañeros de vida, tuvieron que enfrentar las tareas encomendadas al sexo masculino: trabajar para ganar el sustento diario. Este cambio de patrones ha sido vital en el proceso de transformación del poder de las mujeres hacia un empoderamiento y liderazgo de impacto global en las comunidades.

Los patrones de crianza han sido enfocados a fortalecer las sociedades patriarcales principiando por aceptar toda medida de sumisión desde la niñez y juventud; a pesar de que el machismo se fortalece con las actitudes de las mismas mujeres,

¹⁵ Luciak, Ilja A. Después de la Revolución: Igualdad de Género y Democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, El Salvador, UCA Editores, 2001, Pág. 94

estos patrones también son influidos por las demás instituciones sociales tales como la escuela, la iglesia, los medios de información que dentro del círculo familiar no permiten cambios en cuanto a la posición de las mujeres ante los hombres.

3. Los Acuerdos de Paz

Según consta en la Memoria del Silencio Tz'inil Na'tab'al, específicamente en el apartado de Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el Gobierno del presidente Álvaro Arzú y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, concluyeron a finales de 1996 el proceso de negociaciones que, contando con la participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador y con el respaldo de la comunidad internacional, culminó en la firma de los Acuerdos de Paz. Los Acuerdos establecen compromisos que representan un logro importante en la historia nacional de las últimas décadas.

Los Acuerdos de Paz promueven –**a través de su ejecución**- un clima democrático, especialmente para los principales afectados por el conflicto armado interno y se relacionan con los principales ejes de acción nacional: Educación, Paz y Democracia, Situación Agraria, Equidad de género, entre otros.

a. La Participación de las Mujeres en el Proceso de los Acuerdos de Paz

El objetivo principal del trabajo de las mujeres fue incorporar sus derechos dentro de los Acuerdos, para ello, la Asamblea de la Sociedad Civil, desempeñó una función importante y el resultado fue que los derechos de las mujeres fueron abordados en cinco acuerdos logrados durante 1991 a 1996.

b. “Acuerdos que Garantizan la Participación de las Mujeres

✓ **Acuerdo para el Reasentamiento de la Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Sucrito en Oslo el 17 de junio de 1994:** Su principal

compromiso es la incorporación del enfoque de género a las políticas, programas y actividades de estrategia global de desarrollo. Asimismo, el Gobierno hace compromiso para eliminar formas discriminatorias contra las mujeres para que puedan acceder a tierra, vivienda y créditos sin obstáculos en cuanto a género y haciendo énfasis en la protección de las familias con jefas de hogar.

- ✓ **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la Ciudad de México el 31 de marzo de 1995:** El gobierno se comprometió a eliminar toda forma de discriminación contra los pueblos y las mujeres indígenas, promocionando una legislación que tipifique el acoso sexual como delito, asimismo se comprometió a crear una Defensoría de la Mujer Indígena y promover, divulgar y cumplir lo relacionado a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Violencia contra la Mujer y las distintas formas de discriminación al intentar acceder a tierras, viviendas, créditos, etc.

- ✓ **Acuerdo sobre Aspectos Socio-económicos y Situación Agraria. Suscrito en la ciudad de México el 6 de mayo de 1996:** Aquí se evidencia un compromiso para reconocer la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres en el ámbito público como privado, asegurando para ambos géneros acceso a las posibilidades sociales, económicas y agrarias que beneficien y garanticen su sistema de vida tales como: la promoción de la no discriminación a través del fortalecimiento de la participación de las mujeres, el reconocimiento de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la garantía del acceso a vivienda propia, implementar programas de salud para las mujeres, garantizar el acceso al trabajo con salarios justos y el fomento de la participación activa de las municipalidades, las comunidades y las organizaciones sociales en el proceso de planificación ejecución y fiscalización de programas de salud, entre otros.

- ✓ **Acuerdo sobre el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática:** Su principal compromiso es impulsar campañas de difusión para concienciar a la población sobre la importancia de la participación

de las mujeres en el poder civil, asimismo favorecer las políticas para aumentar la participación de las mujeres a nivel urbano y rural.

✓ **Acuerdo sobre Cronograma:** Propiciar la convocatoria de un foro de la mujer sobre los compromisos en cuanto a los derechos y participación de la mujeres y realizar una evaluación de los avances en cuanto a la participación de las mujeres”¹⁶.

Entre los principales logros obtenidos a través de la lucha en conjunto de las mujeres, se tiene la creación de mecanismos institucionales, “desde la década de los ochenta, se han incrementado las instituciones del Estado que cuentan con oficinas o unidades de atención específica para las mujeres. En algunos casos, a estas oficinas les corresponde desarrollar las respectivas políticas públicas con enfoque de género, fomentar la participación de las mujeres desde sus lugares de residencia, sensibilizar a quienes allí laboran sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género o darles atención específica a las mujeres. Destacan en este sentido:

- Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 1981
- Consejo Consultivo de la Mujer y Niñez del Ministerio de Educación, 2003
- Oficina de la Mujer de la Policía Nacional Civil, 2002
- Oficina de la Mujer del Ministerio de Gobernación, 2002
- Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2000
- Unidad de Género del Ministerio de Ambiente, Recursos Naturales, Energía y Minas, 2000
- Unidad de la Mujer de FODIGUA, 2001
- Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público, 1995

¹⁶ UNAMG, Las mujeres y el Proceso de Paz, Comunicación Integrada, Guatemala, 2004, Pág. 42

- Defensoría de los Derechos de la Mujer del Procurador de los Derechos Humanos, 1991
- Unidad de la Mujer de la Procuraduría General de la Nación, 1996
- Departamento de Capacitación de la Mujer trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2002”¹⁷.

“En el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena, frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de pobreza, es así como se creó la DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, Acuerdo gubernativo 525-99.

El Foro Nacional de la Mujer se inició a principios de 1997, y en 1998 se publicó su Acuerdo Gubernativo, con ello se inició un proceso de consulta nacional para elaborar una política pública a favor de las mujeres contando con una participación de aproximadamente 35,000 mujeres. Desde el 2002 el Foro y la SEPREM han trabajado en conjunto y brinda capacitaciones a las mujeres que están participando en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La Secretaría Presidencial de la Mujer fue creada el 22 de mayo del 2000 y sus funciones se engloban a velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala con los organismos internacionales y los Acuerdos de Paz; planificar, asesorar, promover y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a las mujeres”¹⁸.

Las contribuciones de las mujeres en tiempos difíciles han sido trascendentales en la vida política del país. En estos tiempos de –búsqueda- de paz y democracia, estas contribuciones siguen identificándose, a través de organizaciones, pronunciamientos y luchas sociales que promocionan los derechos de las mujeres y que fomentan la participación de ellas en los espacios que históricamente han sido destinados a los

¹⁷ Ibid. Pág. 18

¹⁸ Ibid. Pág. 9

hombres, resulta oportuno mencionar que varias lideresas afrontaron el conflicto y el proceso de paz de manera tenaz, logrando a través de su participación cambios importantes para su vida en lo individual.

C. Marco Contextual

1. Información General del Departamento de Chimaltenango

a. Características Geográficas

“Chimaltenango está situado en la Región V o Región Central, su cabecera departamental es Chimaltenango y su distancia a la ciudad de Guatemala es de 56 kilómetros. Se puede llegar a través de la carretera Interamericana. Sus límites territoriales son: Al norte Quiché y Baja Verapaz, al Sur Escuintla y Suchitepéquez, al Este Guatemala y Sacatepequez; y al Oeste Sololá. Su extensión territorial es de 1,979 kilómetros cuadrados y su fundación fue en el año 1839”¹⁹.

Sus idiomas oficiales son el Kaqchikel y el español, su altitud es de 1,800.17 metros sobre el nivel del mar. Sus municipios son: Chimaltenango, San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, Comalapa, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Patzún, Pochuta, Patricia, Santa Cruz Balanyá, Acatenango, Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos, Zaragoza y El Tejar.

b. Características Demográficas

Según datos del Informe de Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2002 (Página 352), las proyecciones de población para el 2001 son:

¹⁹ Prensa Libre, Colección “Viaje a Guatemala, Chimaltenango”, Guatemala, 2004,

Cuadro 1
Población del Departamento de Chimaltenango

Municipios	Habitantes	Municipios	Habitantes
Chimaltenango	68,295	Patzún	45,230
San José Poaquil	21,767	Patzicía	21,082
San Martín Jilotepeque	56,834	Santa Cruz Balanyá	7,181
Comalapa	38,244	Acatenango	19,185
Santa Apolonia	12,122	Yepocapa	24,359
Tecpán Guatemala	57,236	San Andrés Itzapa	18,272
Zaragoza	17,907	Parramos	8,304
El Tejar	12,698	Pochuta	8,933
Total			437,649

Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 2002

2. Información General del Municipio de San Martín Jilotepeque

a. Características Geográficas

El nombre de San Martín Jilotepeque proviene del Nahuatl Xilotl= -mazorca de maíz o elote tierno- y tepetl = -cerro-, lo que significa cerro de maíz tierno.

Fue fundado el 29 de octubre de 1825. “Sus colindancias son: al Norte con el municipio de Joyabaj (Quiché); al Sur con el municipio de Chimaltenango y San Juan Comalapa (Chimaltenango); al Este con San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y Chimaltenango (Chimaltenango); y al Oeste con San Juan Comalapa y San José Poaquil (Chimaltenango). Se encuentra a una distancia de 17 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango. Tiene una extensión territorial de 251 kilómetros.

El Municipio cuenta con una villa que es su cabecera, 12 aldeas y 144 caseríos. Las aldeas son: ‘Choatalun’, ‘Las Escobas’, ‘Las Lomas’, ‘El Molino’, ‘Patzaj’, ‘Chicojon’, ‘Estancia La Virgen’, ‘Estancia San Martín’, ‘Varituc’, ‘Quimal’, ‘Xesuj’ y ‘Xejuyú’.

Su economía se basa en la producción agrícola de cereales, caña de azúcar, legumbres y frutas²⁰.

b. Características Demográficas

El siguiente cuadro permite tener referencia sobre la población que habita actualmente en San Martín Jilotepeque.

Cuadro 2
Población del Municipio de San Martín Jilotepeque

Población total 58,578	Sexo		Grupos por edad						Área	
	Mujeres	Hombres	0-6	7-14	15-17	18-59	60-64	65 +	Urb.	Rural
	30,534	28,044	13,954	14,325	3,688	23,011	999	2,596	8,782	49,796

Fuente: XI Censo de Población y VI de habitación, 2002

Existe una variación entre los datos aportados por el PNUD mostrados en el cuadro 1 (56,834) y los datos del Censo de Población del 2002, (1744 habitantes más contabilizó el Censo de Población) no obstante, se evidencia que en San Martín Jilotepeque de la población total, un aproximado del 52% está constituido por mujeres. Con respecto a edades, la población es mayoritariamente adulta, está ubicada entre los 18-59 años y concentrada en el área rural del Municipio (85%), esta población se distribuye en aldeas, caseríos y cantones.

3. La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-²¹

a. Descripción

La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG-, es una organización social autónoma, feminista, que forma parte del movimiento social de mujeres en el

²⁰ UNAMG, Diagnóstico de San Martín Jilotepeque, Guatemala, 2004, Pág. 19

²¹ UNAMG, Nuestra Historia, Guatemala, Pág. 1

ámbito nacional e internacional, fundada el 9 de marzo de 1980 por mujeres progresistas universitarias, pobladoras y campesinas, durante el contexto de las luchas sociales en el país. Sin embargo, la represión política forzó su traslado al exterior sin desvincularse de los acontecimientos nacionales.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, UNAMG reconstruyó su trabajo en Guatemala, este trabajo se llevó a cabo aportando al fortalecimiento del movimiento de mujeres, difundiendo los Acuerdos de Paz y luchando por su cumplimiento.

Su misión consiste en construir un sistema de relaciones de género basado en la igualdad, en los ámbitos público y privado, así como contribuir a construcción de la paz y la democracia, con justicia social y respeto a la diversidad étnica y cultural. Su visión es la organización consolidada conformada por mujeres y colectivos de mujeres en las áreas urbana y rural, articulada con el movimiento social de mujeres y con vínculos con otros actores sociales y políticos que permitan tener incidencia política en los ámbitos local, nacional e internacional.

UNAMG forma parte del Comité Beijing Guatemala, de las Coordinaciones 8 de Marzo y 25 de Noviembre. También participa en el Colectivo de Organizaciones Sociales COS y en el Comité Directivo Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo del Medio Ambiente Mundial a través de asesorías sobre incorporación del enfoque de género de sus proyectos.

En el ámbito internacional, forma parte de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, FDIM, ha participado en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer, la Asamblea de la ONU Beijing más 5, la IV Conferencia Mundial contra el Racismo, así como Conferencias y Encuentros Internacionales de mujeres por la paz.

b. Líneas de acción²²

✓ **Participación Ciudadana y Política:** Se concibe la participación ciudadana y política como un proceso amplio que incluye el ejercicio del derecho al voto, la participación en organizaciones políticas y sociales y el acceso equitativo de las mujeres a todos los espacios de adopción de decisiones y ejercicio del poder, así como la incidencia política frente al Estado y la sociedad. Por ello se otorga importancia al fortalecimiento del movimiento de mujeres como actor social que lucha por poner fin a la condición de opresión de las mujeres.

Se promueve la participación organizada e incidencia política de las mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el ámbito municipal, en seis municipios: Villa Nueva, Patzún, San Martín Jilotepeque, San Lucas Tolimán, San Miguel Siguilá y Puerto Barrios.

Con el propósito de revertir la tendencia de marginación política de las mujeres en los cargos de elección popular, se está participando en la **Comisión para la Equidad Política**, coalición de organizaciones de mujeres que impulsa la incorporación de las políticas de cuotas de equidad de género en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en el marco de la reforma electoral de segunda generación que se está discutiendo en el Congreso de la República.

✓ **Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres:** La promoción del liderazgo de las mujeres es un proceso integral que implica el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas; la transformación de actitudes y comportamientos sociales discriminatorios y la creación de oportunidades para las mujeres, especialmente a nivel educativo, económico y político.

UNAMG promueve un liderazgo transformador, que contribuya a eliminar las desigualdades de género, clase y etnia, para lograrlo desarrolla dos estrategias: **a)** fortalecimiento de colectivos de mujeres alrededor de sus demandas propias; y **b)**

²² www.unamg.org

procesos de formación y capacitación dirigidos a desarrollar el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres. A través de estos procesos se promueven cambios en los ámbitos personal, familiar, comunitario y nacional.

A partir del año 2000 se ha impulsado la Escuela de Formación de Lideresas Comunitarias para la capacitación para mujeres como procesos construidos desde una perspectiva feminista a partir de las necesidades e intereses específicos de las mujeres en sus comunidades, y tomando en cuenta la realidad y las relaciones interétnicas existentes en Guatemala.

✓ **Derechos Económicos y Sociales de las Mujeres:** Los derechos económicos y sociales de las mujeres, incluyen el acceso a los recursos públicos. Las políticas públicas constituyen un instrumento que puede contribuir a superar las injusticias sociales y uno de los componentes de política pública más importante del gobierno es el presupuesto público. Para que los presupuestos públicos se orienten a disminuir las brechas existentes entre hombres y mujeres, es necesario incorporar programas y políticas gubernamentales basadas en la equidad de género, es por ello que la UNAMG está impulsando actualmente una labor dirigida a incorporar el enfoque de género en los presupuestos públicos.

c. Proyecto “Promoviendo la incidencia política de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo”²³

Uno de los objetivos específicos del proyecto es la identificación de las principales demandas de las mujeres de varios municipios entre ellos: San Martín Jilotepeque, para que, en base a dichas demandas, se desarrolle una agenda consensuada a fin de presentarla a las autoridades locales y población en general, discutirla y adquirir compromisos mutuos para fortalecer la participación de las mujeres tanto en el Gobierno Municipal como en el nivel comunitario.

²³ UNAMG, Inducción al proyecto Promoviendo la Incidencia Política de las Mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo, Guatemala, 2005, Pág. 1

Las principales actividades contempladas dentro del proyecto son:

1. Creación de agenda consensuada de las necesidades estratégicas de las mujeres
2. Campaña de difusión sobre la agenda consensuada
3. Asesoría y seguimiento a la agenda consensuada
4. Fortalecimiento al liderazgo y participación ciudadana de las mujeres en un proceso de formación sistemático.
5. Consolidación de una red municipal de organizaciones de mujeres
6. Diseño y propuesta de programas y proyectos para presentar ante el Consejo Municipal de Desarrollo de la localidad.
7. Campaña de difusión en los medios de comunicación sobre la incidencia de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo.

d. Agenda consensuada de las mujeres de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango²⁴

La agenda constituye un conjunto de propuestas y estrategias de acción integradas y definidas en base a líneas de acción a favor de las mujeres y que las participantes han formulado en base al análisis de la problemática sufrida por las mujeres en el municipio. Los ejes temáticos y los respectivos componentes que conforman la agenda son:

La Exclusión y Discriminación Social y Étnica: Discriminación de las mujeres al acceso de la educación y de la salud. Violencia en contra de las mujeres.

La Exclusión Económica: Discriminación en el acceso a recursos productivos

La Exclusión Política: Discriminación de la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones

²⁴ UNAMG, Agenda Consensuada de las Mujeres de San Martín Jilotepeque, Guatemala, 2005, Pág. 1

Saneamiento Ambiental y Preservación del Entorno Natural: Minería a cielo abierto.

Las principales acciones que las mujeres proponen y demandan a sus autoridades municipales son:

Reformas Educativas, a fin de promover la participación equitativa entre hombres y mujeres, asimismo que los organismos pertinentes se comprometan a revisar los programas y las acciones educativas para eliminar elementos sexistas y discriminantes hacia las mujeres.

Instalación y Equipamiento de los Centros de Convergencia para recibir mejor atención médica. También proponen la creación de la Oficina Municipal de la Mujer.

La Promoción del Derecho de las Mujeres a la Tierra, a la propiedad, copropiedad y acceso a los recursos productivos de la región.

Promover la Inclusión de las Mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo

Que la Municipalidad Consulte al Pueblo sobre el Uso y la Explotación de sus Recursos Naturales así como la coordinación entre organizaciones locales para establecer el impacto de la explotación minera.

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN GUATEMALA

Se describe brevemente la desigualdad social que se genera en la situación económica, legal y política de las mujeres y cómo esto influye en la participación de las mismas; como datos de referencia, el Instituto Nacional de Estadística presenta el porcentaje que cubren las mujeres como ciudadanas del país; las mujeres constituyen un 51% de la población total, sin representar a las niñas ni a las adultas mayores. A efectos de la investigación, se analizará la situación de las mujeres adultas, es decir, las comprendidas entre los 18 y 59 años. “La mayoría de mujeres adultas no indígenas en el 2000 (63%) se ubicaba principalmente en el área urbana del país, en tanto que las indígenas adultas constituían el 37% y estaban concentradas en el área rural”²⁵.

A. Situación Socio Económica

1. Salud

La salud de las mujeres se condiciona estrechamente por aspectos como la educación, pobreza, cultura, género, localización geográfica, etc. “En Guatemala, la edad promedio de las mujeres al tener su primer hijo o hija es de 19.9 años, con un promedio de 5 hijos y en el área rural 6 hijos”²⁶. La salud de las mujeres debe verse desde todos los ángulos y el sexual es uno de ellos; las mujeres desconocen sus derechos sexuales, cómo disfrutar su sexualidad y utilizar diversos métodos para espaciar y evitar embarazos. Asimismo, es notable el desconocimiento de las maneras y la importancia de examinar su cuerpo para detectar posibles cánceres (de mama y del cuello del útero). “En el año 2000, un 43% de mujeres consideradas no

²⁵ Naciones Unidas, Informe Nacional de Desarrollo Humano Mujeres y Salud 2002, Guatemala, Pág. 211

²⁶ *Ibíd.* Pág. 228

pobres no se habían hecho ningún examen preventivo de cáncer, en el área rural el porcentaje era del 57 también de mujeres consideradas no pobres”²⁷.

Con relación a salud mental, el clima de violencia a nivel nacional y que afecta principalmente a las mujeres, genera ansiedad y con ello diversas causas de enfermedades psicológicas y mentales (depresión, psicosis, etc.) Así también, la violencia intrafamiliar afecta de manera directa a las mujeres.

2. Trabajo

Generalmente el trabajo físico de las mujeres resulta imperceptible, se invisibiliza sin otorgarle el valor monetario que éste genera, esto se debe a los roles que la sociedad impone a las mujeres como sujetas domésticas.

En el sector formal, las mujeres han encontrado en las maquilas de ropa, oportunidades de obtener ingresos fijos, no obstante estas fuentes están caracterizadas por la explotación física y laboral.

A pesar de su creciente incorporación a los mercados laborales, las diferencias de ingresos de las mujeres persisten, siendo en promedio menores que los de los hombres. Paradójicamente, su incorporación a la población económicamente activa (PEA) no evita que las mujeres sigan perteneciendo a la población económicamente “inactiva”, (que es donde se clasifica a las personas dedicadas a los quehaceres del hogar), esto se debe a que a diferencia de la mayoría de hombres, realizan simultáneamente dos tipos de funciones: domésticas y extra domésticas.

El trabajo de amas de casa es arduo y las mujeres que determinan participar en las actividades de su comunidad deben continuar con sus labores agrícolas y/o la comercialización de productos generando con ello agotamiento físico y mental.

²⁷ *Ibíd.* Pág. 230

“En 1989, el ingreso promedio de las mujeres equivalía al 87% del ingreso de los hombres. En 2000, este representaba, en promedio el 59% del ingreso de los hombres y se mantiene independientemente del nivel de escolaridad que alcanzan las mujeres. Aun cuando en el 2000, los hombres tenían jornadas de trabajo productivo de hasta 50 horas semanales y las mujeres de 40, éstas dedican en promedio, cuatro veces más tiempo a los quehaceres del hogar y dos veces y media más tiempo para atender a los niños”²⁸. Este tiempo generalmente se toma del que podrían asignarse al esparcimiento o al estudio y no es reconocido ni valorado económicamente.

En el estudio Perfil de Género de la Economía Guatemalteca se indica que la cantidad de mujeres que integran la Población Económicamente Activa aumentó a casi dos millones en el 2002. Los sectores donde ellas más participan son: servicios, manufactura, comercio y labores agrícolas. “En cuanto a la incidencia de pobreza en los hogares, en los dirigidos por mujeres es menor (6 por ciento) en comparación con aquellos que tienen jefatura masculina, los cuales alcanzan el 12 por ciento”²⁹.

3. Educación

La educación en Guatemala abarca la educación parvularia, primaria, básica, diversificada y universitaria. Históricamente para las mujeres la educación ha estado fuertemente restringida; luego de la firma de la Paz en 1996, esta situación se mantiene aunque con algunos avances en materia de equidad de género.

Del total de la población alfabeta a nivel nacional, “el 26% son mujeres adultas, y de estas, el 58% son del área urbana y el 42% del área rural. Por otra parte, 60% de las mujeres adultas tienen algún nivel de escolaridad en comparación con 76% de los hombres. Han cursado la educación primaria el 38%, 17% educación media y solamente el 4.3% de las mujeres adultas tienen educación superior. Prácticamente no hay mujeres adultas indígenas y rurales con educación medio o superior.

²⁸ *Ibíd.* Pág. 220

²⁹ Asturias, Laura, Revista La Cuerda, agosto, Guatemala, 2005, Pág. 2

Solamente el 1% del total de mujeres adultas han tenido oportunidades de hacer estudios de post-grado”³⁰.

La mayoría de mujeres en el área rural no alcanzan el nivel completo de educación primaria, esto genera graves repercusiones ya que la esperanza de acceder a un empleo estable es mínima. La situación de las lideresas no difiere, sin embargo, el trabajo que se realiza con el propósito de mejorar la situación tanto educativa como económica es evidente, tal es el caso de las comunidades en donde las mujeres han iniciado, continuado y terminado su educación primaria a través de la alfabetización.

B. Situación Política

La participación ciudadana sigue siendo limitada, el hecho más influyente es que muchas mujeres no son inscritas en el registro civil de sus localidades cuando nacen y cuando alcanzan la mayoría de edad no cuentan con documento de identificación y menos con inscripción en el padrón electoral, claramente esto es un indicio de las injustas diferenciaciones entre hombres y mujeres.

No existir en los Registros de Ciudadanía las deja sin la oportunidad de participar en los procesos electorarios, esta marginación se refleja también en la escasa presencia de las mujeres en puestos públicos. “En las elecciones de 1995, las diputaciones fueron 80, de las cuales 11 fueron ocupadas por mujeres, en las de 1999 se sumaron 33 diputaciones (113) sin embargo fueron solamente 13 las curules ocupadas por mujeres; en las últimas elecciones, a pesar de tener 45 diputaciones más con respecto al año 1999, el número de mujeres es de 14”³¹.

La poca participación en cargos públicos reducen las oportunidades para influir en la mejora del sistema legal y jurídico de las mujeres, pero en el marco de la participación ciudadana, también se puede mencionar que las lideresas han tomado

³⁰ Naciones Unidas, Op. Cit., Pág.214

³¹ UNAMG, Op. Cit. Pág. 50

protagonismo y han logrado que se abran espacios dentro de las estructuras de poder local, luchando contra la idea de que la política no es asunto para ellas.

C. Situación Legal

Desde las mujeres hacia las mujeres. Esto se traduce a un intenso trabajo realizado por mujeres líderes organizadas con el objeto de crear los instrumentos jurídicos necesarios que garanticen la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a servicios, al sistema legal y económico del país. A continuación se detallan las leyes que protegen los derechos de las mujeres.

“1. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99. A través de esta ley se intenta reconocer la responsabilidad común entre hombres y mujeres en la redistribución, equidad y ejecución de las tareas relativas a las labores domésticas, crianza y cuidado de los hijos e hijas. Enfatiza en la promoción de acciones para lograr equidad social de las mujeres a través de la modificación de leyes, normas y prácticas discriminatorias que impiden a las mujeres el acceso a la tierra.

2. Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001. Esta ley crea un marco jurídico relacionado con la vida social, familiar y reproductiva de las mujeres con principios de igualdad, equidad y libertad. A través de la Política de desarrollo social, el Estado debe promover la atención a las mujeres en todo su ciclo de vida, la equidad de género, así como la erradicación de todo tipo de violencia contra las mismas.

3. Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Decreto 11-2002. En 1982. El Estado Guatemalteco ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En mayo del 2002 se ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención y con ello se permite la canalización de denuncias por delitos de discriminación a dicho comité.

4. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Se busca promover la participación de la población guatemalteca en búsqueda de solucionar sus principales necesidades a través de cinco niveles: Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Comunitario. En estas instancias, la inclusión y participación de las mujeres fue un reto logrado por organizaciones de mujeres y la Secretaría Presidencial de la Mujer y la integración de las lideresas en la planificación de las estrategias de desarrollo comunitario ha sido hasta la fecha de gran importancia para el desarrollo nacional.

5. Reformas al Código Municipal, Decreto 12-2002. La reforma (Artículo 6, inciso 9), faculta y obliga al Concejo Municipal a la creación de la Comisión de la Familia, Mujer y Niñez. Mujeres han iniciado la demanda de la creación de dicha comisión en sus respectivas corporaciones municipales.

6. Reforma al Código Penal, Decreto 57-2002. Crea el delito de discriminación (toda distinción, exclusión, restricción o preferencia, motivadas por el género, raza, etnia, situación económica y otras circunstancias y que limitan el ejercicio de los derechos legales de las personas) y quien lo accione puede ser sancionado con prisión o pago de multas.

7. Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación, Decreto 81-2002 Se enmarca un compromiso para la promoción del respeto a la multiculturalidad, multietnicidad y multilingüismo de la nación guatemalteca a través del Ministerio de Educación, responsable de promover la eliminación de toda forma de discriminación en el nuevo currículo, materiales educativos y el proceso de enseñanza-aprendizaje³².

Los esfuerzos de mujeres que lucharon durante el conflicto armado interno y durante el proceso de paz se enmarcan en la implementación de los Acuerdos de Paz, en la introducción del enfoque de género en la legislación nacional y en la lucha constante

³² *Ibíd.* Pág. 22

por abolir los instrumentos que afectan a las mujeres, esto ha dado como resultado una amplitud en cuanto a la participación de las mujeres específicamente del área rural quienes de una u otra manera reconocen que existen leyes que las amparan y que les otorgan iguales derechos y obligaciones que los hombres.

CAPÍTULO 3

FENÓMENOS SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁREA INVESTIGADA

A. Aspectos Metodológicos

El número total de mujeres participantes en el proceso de construcción de la agenda consensuada, descrita anteriormente, tuvo una declinación durante el mismo. Para establecer el número final de participantes se hizo uso de formulas estadísticas que garantizaran la confiabilidad del universo, fue constituido por 12 lideresas, también participaron lideresas reconocidas pero que no están dentro del proyecto (3) y mujeres que participan y son integrantes de grupos de mujeres (25) dentro de las mismas comunidades habitadas por las lideresas.

La información y opiniones del total del universo de estudio giraron en torno a la forma en que el conflicto armado interno y el patriarcado inciden en la participación de la mayoría de mujeres; en cuanto al impacto que el trabajo de las lideresas genera en los ámbitos personal y familiar se obtuvo información de las propias lideresas, en el ámbito comunitario además de las opiniones de ellas, se tomó en cuenta la información dada por las mujeres comunitarias entrevistadas para validar los resultados finales.

Las técnicas utilizadas fueron: observación, entrevistas dirigidas tanto a lideresas como mujeres comunitarias, reuniones focales, visitas comunitarias y domiciliarias. Cada técnica fue ejecutada haciendo uso de su respectivo instrumento, esto con el propósito de obtener datos concretos y orientados a los objetivos de la investigación. Fueron vitales para la recopilación y validación de información, las reuniones de diagnóstico, planificación y aprobación de la agenda llevadas a cabo por la UNAMG en la villa del municipio, asimismo, las visitas comunitarias y domiciliarias permitieron verificar la información obtenida a través de las entrevistas.

B. Características Generales de las Mujeres Entrevistadas

En relación a edades, la mayor parte de las entrevistadas son mayores de 40 años, seguido del 22% que tienen entre 35 y 39 años. Las mujeres jóvenes constituyen el porcentaje minoritario.

El Estado Civil que predomina es el de casada; las mujeres viudas del conflicto armado interno y que han asumido roles de padre y madre para darles a sus hijos e hijas los elementos necesarios para su subsistencia (alimentación, vestuario y educación) también conforman un porcentaje considerable dentro de la población investigada.

Tomando en consideración que la educación es vital para generar oportunidades a las mujeres, es significativo que del total entrevistado, la mayoría haya logrado cursar un promedio de dos años de educación primaria. De igual manera, es importante el logro de algunas lideresas por cursar la educación básica o diversificada. Un 5% no cursó ningún grado de educación y no sabe leer ni escribir. A pesar de las limitantes y que el nivel de escolaridad es mayoritariamente bajo, el grado de comprensión de las mujeres entrevistadas es bueno y su capacidad de análisis permite crear espacios de reflexión en torno a sus realidades rurales.

En la variable de ocupaciones, la de ama de casa implica de forma casi obligatoria las ocupaciones de agricultora y artesana y las desempeñan todas las mujeres entrevistadas sin importar su estado civil, es más, si se ejerce alguna otra ocupación fuera de casa, el trabajo se triplica; algunas lideresas también participan en actividades de beneficio común para la comunidad prestando servicios como comadronas, curanderas y costureras.

La religión que profesan es la católica y la mayoría ha ejercido cargos dentro de las cofradías de sus iglesias. El municipio es de mayoría indígena y el total de las entrevistadas pertenece a la etnia maya Kaqchikel, de este total el 92% habla y

comprende tanto el idioma cakchiquel como el castellano, mientras que el 8% no puede hablar en cakchiquel y lo comprende de forma regular. (Ver cuadro 3).

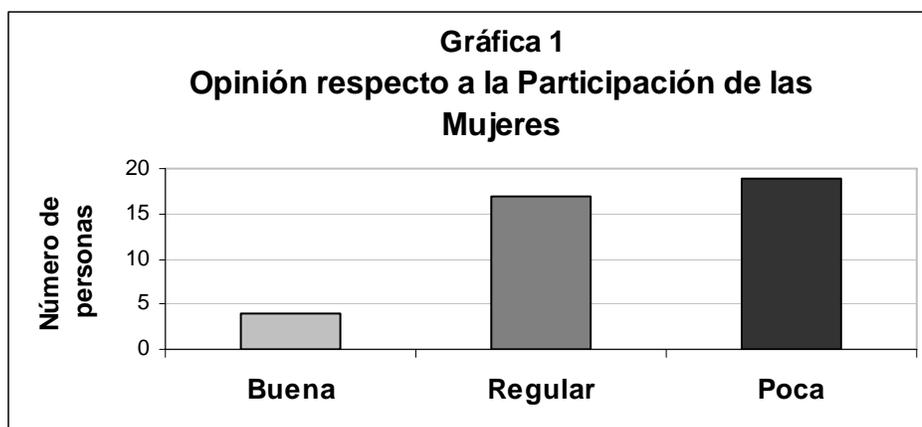
Cuadro 3
Datos Generales de mujeres entrevistadas

Variables	Número	Porcentaje
Edad		
20-29	2	5
30-39	15	37
40-más	23	58
Total	40	100
Escolaridad		
Ninguna	2	5
Grados de primaria	33	83
Educ. Básica y/o diversificada	5	12
Total	40	100
Ocupación		
Ama de casa*	40	100
Estado Civil		
Casada	25	62
Viuda	14	35
Soltera	1	3
Total	40	100

Fuente: entrevistas con mujeres, 2005

C. La Participación de las Mujeres en sus Comunidades

‘En el área rural las mujeres no se atreven a participar’, esa es la reflexión que la mayoría de entrevistadas hace con respecto al tema de la participación de las mujeres en sus comunidades. Tomando en consideración que la opinión mayoritaria se relaciona con la regular o la poca participación (Ver gráfica 1), se les preguntó cuáles eran, a su criterio, las principales causas que generan ese fenómeno, enfatizando en las características patriarcales de la sociedad, mencionaron diversas causas a la vez, se tomó en cuenta la que consideraron elemental (Ver cuadro 4).



Fuente: entrevistas con mujeres, 2005

D. Limitantes de la Participación de las Mujeres

1. Patriarcado

Las entrevistadas afirmaron que la principal causa de la regular o poca participación de las mujeres es el apoyo moral y económico de sus familias y principalmente de los esposos. Las decisiones en la mayoría de hogares son tomadas por los hombres (o de los hijos, si se tratase de una mujer viuda) quienes tradicionalmente tienen toda la facultad para autorizar o no a sus compañeras de vida en la mayoría de sus actividades, incluso las que deberían concernir solamente a ellas.

El no dar dinero a las mujeres representa una manera de dominación ya que las mujeres deben dedicarse a sus hogares y al cuidado de sus hijos e hijas y los hombres se encargan de aportar económicamente para cubrir los gastos de sobrevivencia. Esta falta de apoyo económico también puede deberse a la falta de recursos ya que en muchos casos, las familias, no cuentan con los recursos para cubrir sus necesidades básicas ni para afrontar los gastos que conlleva asistir a reuniones tanto dentro como fuera de las comunidades.

La negación de 'permisos' para participar se fortalece con el uso de la violencia física y psicológica. Las entrevistadas coincidieron en afirmar que conocen más de un

caso de mujeres maltratadas física y verbalmente por sus esposos por salir de sus viviendas sin permiso, incluso las propias entrevistadas tienen antecedentes con respecto a los problemas que inicialmente tenían en sus hogares por su participación y, aunque lograron cambios actitudinales en sus compañeros de vida, son conscientes de que las mujeres están expuestas a la violencia durante toda su vida, a causa de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.

El 30% afirmó que, además de la prohibición de participar, las mujeres no se sienten sujetas sociales, aunque deseen hacerlo, tienen temor de hablar y opinar en reuniones públicas.

La crítica de las personas comunitarias hacia las mujeres también es determinante; analizando el impacto de la comunidad hacia las mujeres, éste se caracteriza por mecanismos de opresión: rumores, chismes, opiniones, etc. Cuando las mujeres, sean lideresas reconocidas o no, transgreden las normas establecidas de género, el proceso de desmotivación se fortalece y llega incluso a la sanción de la comunidad logrando lastimar el prestigio y la integridad de las mujeres 'atrevidas', la cultura patriarcal se impone y controla el comportamiento de sus miembros y miembros.

Vencer esos patrones no resulta tan fácil, sin embargo, influye la diversa información que las lideresas y mujeres en general puedan obtener sobre resolución de conflictos y trabajo en equipo. Si estos rumores llegan a ser vencidos o ignorados a través de la ejecución de un buen liderazgo y una buena participación, la comunidad también resulta ser un ente favorable para continuar el trabajo comunitario, esta fue la opinión de las lideresas al cuestionar sobre los patrones culturales dirigidos a su trabajo en sus comunidades (Ver cuadro 4).

La mayoría de entrevistadas también enfatizó en que 'las mismas mujeres son las que no tienen interés en mejorar sus condiciones de vida porque así han sido criadas, la situación ha sido la misma siempre y ellas ya están acostumbradas'. Esta opinión debe verse como un efecto de la cultura social y específicamente rural del

país, el llamado 'desinterés' se encuentra plenamente justificado por las manifestaciones y consecuencias históricas de la exclusión y la discriminación social, política y económica de las mujeres; el no tener una educación sólida y una economía estable hacen que el temor de participar sea más fuerte y se refleja al aducir por ejemplo que sus jornadas de trabajo son largas y agotadoras y no pueden perder tiempo en otros asuntos (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4
Causas de la Poca Participación

Causas	No.	Porcentaje
Negación de permisos	19	48
Temor de hablar, de opinar	12	30
Temor a ser criticada	9	22
Total	40	100
Segunda opinión:	No.	Porcentaje
Desinterés personal	35	88

Fuente: entrevistas con mujeres, 2005

2. Conflicto Armado Interno

Las entrevistadas opinaron que las consecuencias de este hecho son incalculables en relación a la participación y organización de las mujeres en sus comunidades; el 90% enfatizó en que fue víctima de violencia durante el conflicto, resaltando además que esas vivencias son claro reflejo de lo vivido por la mayoría de habitantes de sus respectivas comunidades (Ver Gráfica 2).



Fuente: entrevista con mujeres, 2005

a. Tipos de Violencia Sufridos

La violencia psicológica y patrimonial representan los porcentajes más altos. Con relación a la violencia psicológica, los gritos, comentarios racistas y clasistas, intimidación, el presenciar asesinatos de seres queridos y el encierro permanente con personas muertas, fueron los principales hechos cometidos por los transgresores; en cuanto a la violencia patrimonial, la pérdida total o parcial de cosechas, el hurto de animales domésticos, la destrucción de viviendas, de enseres de trabajo doméstico y agrícola ejemplifican los daños ocasionados por la guerra y que hasta la fecha contabilizan puntualmente las entrevistadas.

Del total de personas que afrontaron violencia psicológica y patrimonial, el 27% sufrió además violencia física (golpes, empujones, patadas, encierro), a ello debe agregarse el temor ocasionado por abandonar sus viviendas y refugiarse en lugares lejanos por largas temporadas sufriendo las inclemencias del tiempo.

Las mujeres también fueron víctimas de violencia sexual traducida al despojo de ropa y manoseo. Abordar este tema resulta difícil y el porcentaje mostrado en esta variable es el más bajo, sin embargo, las entrevistadas afirmaron conocer a muchas mujeres de sus comunidades que fueron abusadas sexualmente y quedaron embarazadas de sus violadores (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5
Tipos de Violencia Sufridos

Tipos de violencia sufridos	No.	Porcentaje
Violencia psicológica	36	90
Violencia patrimonial	36	90
Violencia física	10	25
Violencia sexual	2	6

Fuente: entrevistas con mujeres, 2005

b. Pérdida de Familiares

La pérdida de familiares más cercanos es una constante causa de depresiones y

temores, del total entrevistado, el 95% perdió algún familiar, de este total, el 60% perdió de 1 a 2 parientes, un 30% de 3 a 4 y un 10% perdió 5 o más parientes, entre los familiares perdidos se contabilizan padres, madres, hermanos, esposos, hijos e hijas, tíos, sobrinos y sobrinas, suegros y suegras. Los testimonios de las sobrevivientes coinciden en que la muerte de sus seres queridos fue injustificada, fueron víctimas de la violencia que hasta la fecha sigue afectando al país.

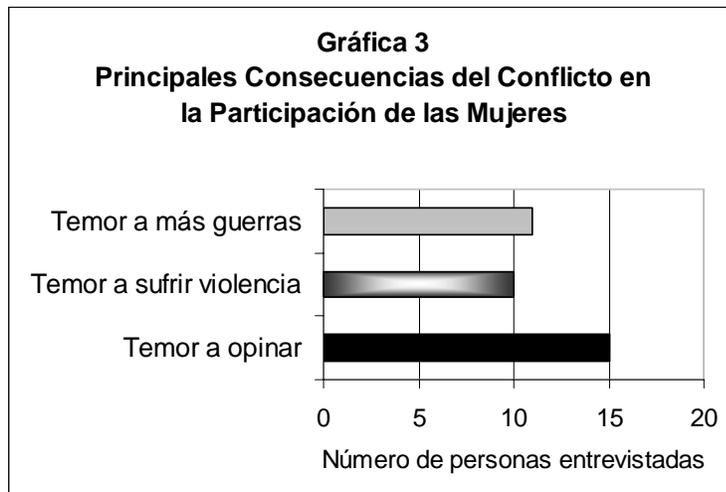
C. Impacto del Conflicto en las Mujeres

Los traumas, depresiones y sentimientos de persecución son daños que forman parte de la vida diaria de la mayoría de personas que habitan comunidades rurales, son estas mismas consecuencias las que limitan el deseo de participar.

Se fortaleció el temor en las mujeres de ser las causantes de nuevos conflictos y de generar más violencia para sus comunidades si participan e inician procesos de organización. Las consecuencias derivadas de la guerra se concatenan, es por ello que si bien las entrevistadas aseveraron una en particular, también coinciden en la estrecha relación entre varias; enfatizaron en que las mujeres tienen temor de hablar, de opinar y de reclamar derechos; se percibe resentimiento hacia los autores de dicho conflicto, principalmente en las mujeres que sufrieron la violencia (Ver Gráfica 3).

El hecho de estar marginadas social, económica y políticamente no ha impedido que el trabajo de las lideresas se constituya en un importante recurso para beneficio comunitario, el apoyo de instituciones locales y nacionales ha impulsado también el interés de transformar vidas y mentes. Una de las entrevistadas afirmó “Si quieren matarme, que lo hagan, por lo menos ahora estaré defendiendo mis derechos de mujer”³³

³³ Gabriela Mejía, Pachay Las Lomas, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, 2005



Fuente: entrevista con mujeres, 2005

CAPÍTULO 4

IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS LIDEREZAS A NIVEL PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO

A. Características Generales de las Lideresas

Todas las lideresas son mujeres adultas de 35 años en adelante, su principal ocupación es la de amas de casa en conjunto con las ocupaciones derivadas de la agricultura y de sus cargos de lideresas en las comunidades³⁴. La ocupación de amas de casa constituye un aporte fundamental para la economía del país, aunque no sea reconocida tanto económica como intelectualmente. La escolaridad más frecuente corresponde a un promedio de dos años cursados de educación primaria. El número de mujeres casadas y viudas es similar y comparten las mismas características culturales (religión, etnia e idiomas) que las demás mujeres entrevistadas y que se visualizan en el cuadro 3 del capítulo 3 de la investigación (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6
Características Generales de Lideresas Entrevistadas

Edades	No.	Porcentaje
35-44	6	20
45-más	9	60
Total	15	100
Ocupación	No.	Porcentaje
Ama de casa*	15	100
Escolaridad	No.	Porcentaje
Ninguna	1	7
Grado de primaria	13	86
Educ. Básica	1	7
Total	15	100
Estado Civil	No.	Porcentaje
Casada	8	53
Viuda	7	47
Total	15	100%

Fuente: entrevista con lideresas, 2005

³⁴ Ver Cáp. 4, Pág. 45, "Participación de las lideresas"

Comunidades Participantes y Grupos Existentes en las Mismas

Una comunidad puede tener varios líderes y lideresas, de esa cuenta, la investigación abarcó tres comunidades donde trabajan más de dos lideresas en grupos o de manera individual. Las comunidades restantes están representadas por una lideresa (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7
Listado de Grupos y Lideresas Participantes

Grupos	No. Lideresas	Porcentaje	Comunidad
Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo Integral AMIDI	3	20	Pachay
Grupo de Mujeres Ixmucané	1	7	Pachay
Comité de la Escuelita de Sacalá las Lomas	1	7	Sacalá
Grupo de Mujeres de Xesuj	3	20	Xesuj
Grupo de Mujeres Flor de Azucena	2	13	Cruz Nueva
Representantes individuales			Comunidad
Representante ante la CONAVIGUA	1	7	Pachay
Lideresas comadronas	2	13	Pachay
Lideresas	2	13	Xejuyu, Estancia la Virgen
Total	15	100	

Fuente: entrevistas con lideresas, 2005

B. Participación de las Lideresas en sus Comunidades

1. Nivel Interno

Es característico que la mayoría de lideresas participen en más de una agrupación comunitaria. Del total de entrevistadas, el 67% es integrante de un grupo de mujeres en su comunidad, el 33% participa individualmente. Un 20% también participa en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de sus comunidades, de este total, el 25% abarca la presidencia, mientras que el otro 75% secretaría y puesto de vocal.

A pesar del tiempo limitado que las lideresas tienen para ellas mismas, todas se involucran en las actividades religiosas, participando ya sea en cofradías y/o como feligresas, asimismo, están afiliadas a proyectos enfocados a entrega de víveres y ejecución de jornadas médicas en las comunidades. El 47% de las entrevistadas afirmó pertenecer a grupos de Ex Patrulleros de Autodefensa Civil con el propósito de recibir resarcimiento como viudas del conflicto armado interno.

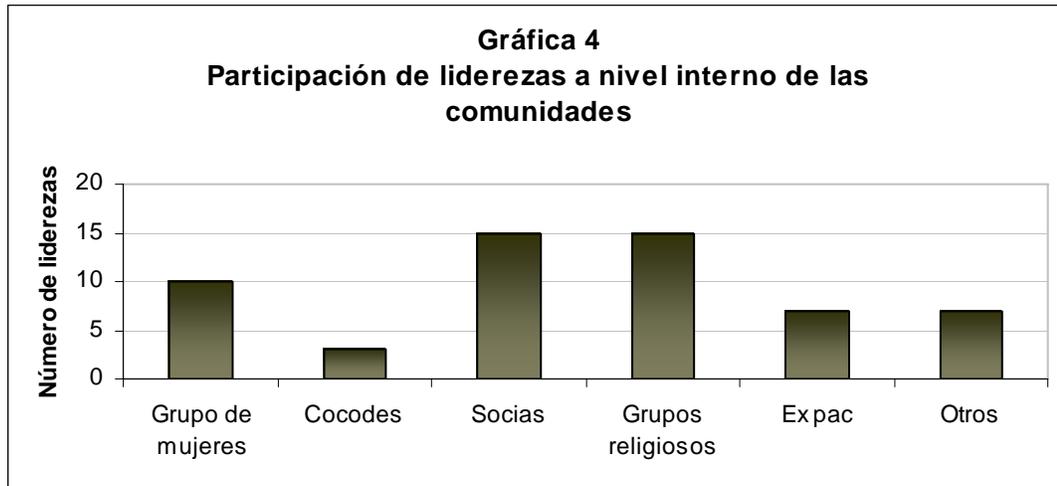
En lo relacionado a la participación política, únicamente el 20% de lideresas manifestó que está afiliada a algún partido político, a pesar de esto, el 93% informó que están empadronadas y que han hecho lo posible por votar en los procesos electorales del país. Fue opinión general que la falta de transparencia del trabajo de los partidos políticos ha hecho que las mujeres no confíen en los planes de trabajo de los mismos y por ello dimitan a la posibilidad de participar.

Un 47% participa además, en otros grupos; de este total, El 14% es madre guía (proyecto de ONG que trabaja en el área), el 14% forma parte del Consejo de Resolución de Conflictos (Consejos de Ancianos) de su comunidad; el 29% representa a las alfabetizadoras, otro 29% a las que están integradas a bancos comunales y finalmente el 14% participa en las guardianías de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Ver Gráfica 4).

2. Nivel Externo

Aunque el número total de lideresas participa internamente en sus comunidades, no sucede lo mismo a nivel externo (40%). La movilización y participación fuera de la comunidad representa un reto para las lideresas, quienes la mayoría de veces deben asumir los gastos económicos y los compromisos que esto requiere. El 13% del total de entrevistadas, forma parte del Consejo Municipal de Desarrollo de San Martín Jilotepeque COMUDE, de este dato, el 50% representa a su asociación y el otro 50% representa al Consejo Comunitario de Desarrollo de su comunidad.

Las lideresas comadronas forman parte de la Asociación de Comadronas del Municipio; el 7% forma parte de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas UNAMG y su grupo es uno de los colectivos de dicha asociación.



Fuente: entrevista con lideresas, 2005

C. Impacto Personal

El ejercer liderazgo para la mayoría de las entrevistadas resulta motivador, lo explican como 'un deseo de participar, de aprender y de trabajar para la vida'. La medición y análisis del impacto del liderazgo a nivel personal y familiar se subdividió en los ámbitos educativo, laboral y afectivo.

1. Ámbito Educativo

Tomando como referencia la información del capítulo 2, la educación en lo concerniente a las mujeres es precaria; sin embargo, la participación permite obtener a través de diversas vías, los recursos necesarios para conocer y aprender elementos que fortalecen de manera significativa la experiencia de las mujeres.

Un 33% ha tenido la oportunidad de aprender a leer y a escribir a través de la alfabetización y también de su participación en cursos y diplomados con enfoque de

género (la mayoría de veces con becas y/o apoyo económico de organizaciones no gubernamentales).

Lo educativo implica capacitación técnica, a este efecto, el 100% de las entrevistadas afirmó haber tenido la oportunidad de recibir por parte de diversas instituciones, los conocimientos básicos para especializarse en las actividades a las que cotidianamente se dedican, entre éstas se encuentran técnicas de cultivo, elaboración de abonos orgánicos, crianza de pollas ponedoras y de engorde, elaboración de productos naturales de medicina y de belleza, perfeccionamiento de artesanías, manejo de alimentos, cuidados de la salud, entre otros.

Los intercambios de experiencias generan entre las lideresas elementos enriquecedores tanto a nivel educativo como afectivo, estos intercambios pueden dividirse en locales, nacionales e internacionales. A nivel local, las reuniones en la villa del municipio representan una oportunidad para todas las mujeres para compartir información. El 40% de las entrevistadas afirmó que a través de su trabajo han logrado compartir sus conocimientos a nivel nacional, han conocido varios lugares del país al participar en eventos auspiciados por organizaciones diversas. 2 lideresas han tenido además, la oportunidad de viajar a otros países, una de ellas a Europa participando en un certamen de gastronomía dietética, ocupando el primer lugar en el evento; la cantidad otorgada en el certamen la concedió a la organización que fundó. Otra lideresa realizó una gira por cuatro países para fortalecer tanto su experiencia como la de las personas con las que compartió.

2. Ámbito Laboral

Las oportunidades para acceder a un empleo formal son reducidas, el total de entrevistadas coincidió en relación a la dificultad que surge de obtener un empleo formal, en primer lugar por la falta de estudios y en segundo lugar, por las múltiples ocupaciones que tienen como amas de casa y por liderar otras actividades; no

obstante, el 20% ha trabajado con organizaciones no gubernamentales como promotoras de proyectos en sus mismas comunidades.

Las capacitaciones recibidas por las lideresas también son importantes al momento de adquirir responsabilidades laborales, tal es el caso de la lideresa de Sacalá, que actualmente trabaja como maestra de educación parvularia en la escuela de su comunidad utilizando métodos de educación canadiense (país que financia el proyecto).

Las diversas actividades que realizan dentro de sus comunidades también representan una manera de obtener pequeños ingresos económicos. Las comadronas y/o curanderas afirman que sus servicios son remunerados ya sea con dinero en efectivo o en especie.

3. Ámbito Afectivo

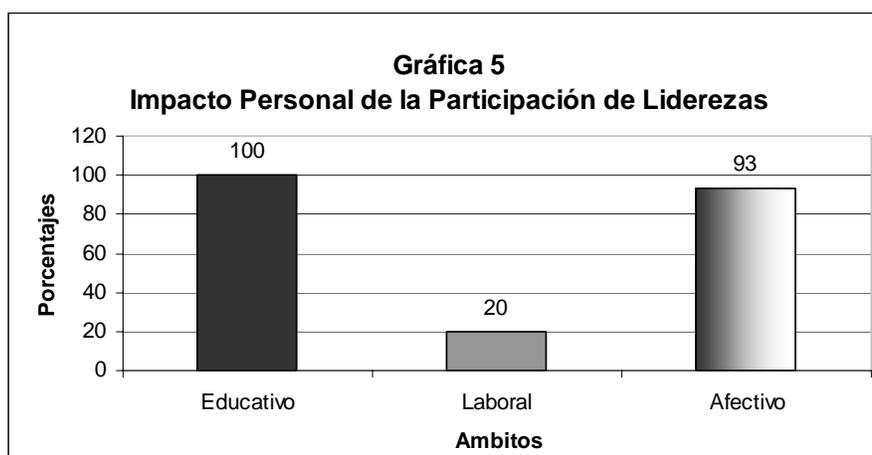
Los cambios actitudinales derivados del empoderamiento y la participación social permiten la consecución de objetivos que fortalecen la autoestima de las lideresas. El 93% afirmó que ahora el valor que se dan como seres humanas y como mujeres es fuerte en comparación con su situación durante y después del conflicto armado interno; la lideresa que trabaja con la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, hace un balance en cuanto al acompañamiento y asesoría que recibe de la misma y que beneficia su crecimiento emocional, pero está consciente que las mujeres que padecieron violencia ya no pueden volver a ser las mismas.

En cuanto al reconocimiento comunitario, el 100% opinó sobre la importancia que la comunidad genera en ellas; si bien no descartan los ataques a los que continuamente están expuestas, el contar con el apoyo y reconocimiento de la mayoría de integrantes de sus comunidades es vital, valoran los aspectos que se relacionan con el respeto y reconocimiento comunitario. El reconocimiento

institucional también es importante ya que su trabajo sirve como referencia para contactos con organizaciones de trabajo.

En el nivel afectivo corresponde también analizar el tema de salud. A la salud de las mujeres le concierne el bienestar físico y emocional tanto a nivel individual como colectivo. Las lideresas afirmaron que el involucrarse en diversas actividades les ha ayudado a solucionar parcialmente sus problemas de salud especialmente los relacionados con el sistema nervioso, no obstante, también genera cansancio físico debido a las extenuantes jornadas y con ello también se genera desgaste mental.

En el nivel personal, el impacto se cuantifica mayoritariamente en el ámbito educativo, en el aspecto afectivo se traduce a un alcance significativo en cuanto a la afectividad, es decir, autoestima y buenas relaciones interpersonales (Ver Gráfica 5).



Fuente: entrevistas con lideresas, 2005

D. Impacto Familiar

1. Ámbitos Educativo y Laboral

El 93% de entrevistadas es madre de familia y afirmó que sus hijos e hijas tuvieron y/o han tenido la oportunidad de ir a la escuela a estudiar la primaria. Las lideresas que ya no tienen hijos e hijas en edad escolar afirmaron que lograron darles un

promedio de tres grados de educación primaria debido a lo difícil que era estudiar en aquellas épocas. Las lideresas que tienen hijos e hijas estudiando afirmaron que cursan la educación primaria y un 21% informó que tiene hijos estudiando tanto en la primaria como en básicos.

El 14% tiene hijos e hijas con un grado educativo diversificado. Del total de niños y niñas que están estudiando, el 27% cuenta con bolsa de becas para completar sus estudios.

Las entrevistadas afirmaron que enviar a sus hijos e hijas a estudiar es importante y a pesar de que su economía familiar afronta problemas debido a que el dinero que genera el padre (o la madre, si es viuda) no es suficiente para cubrir sus requerimientos, no escatiman esfuerzos para que terminen al menos la educación primaria y básica, sin embargo también informaron que en ocasiones son los hijos y las hijas los que no aprovechan las oportunidades y entonces se generan situaciones de ausentismo, deserción y repitencia escolar.

Con relación al impacto laboral, el total entrevistado que tiene hijos con educación básica o diversificada, afirmó que éstos han tenido la oportunidad de desempeñarse en diversas actividades dentro del sector de la economía formal, específicamente como maestros y maestras de educación rural o bien como empleados de la industria textil, aunque también colaboran con las actividades productivas del hogar (sembrar y cosechar productos, arreglos de la casa, etc.).

2. Ámbito Afectivo

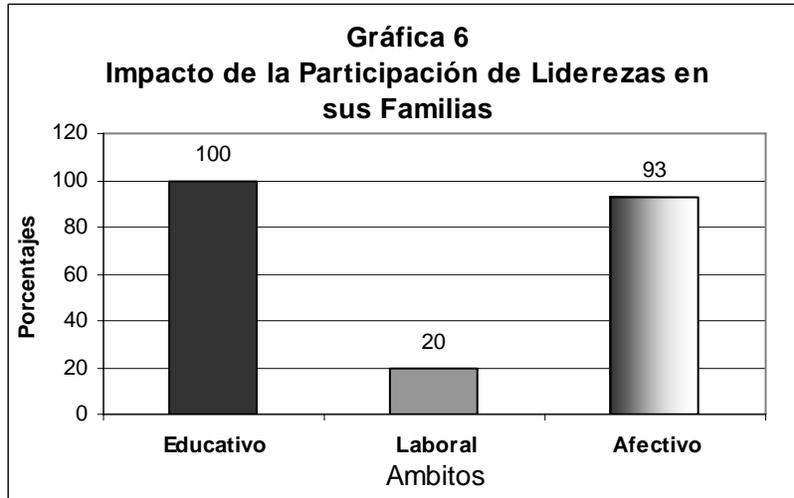
Se maneja la convicción de que son las mujeres las que transfieren los patrones patriarcales a las nuevas generaciones a través de las formas de crianza, sin embargo, también es la continua influencia de los otros elementos como los medios de información, la convivencia de otros ambientes –escuela, iglesia, etc.- los que permiten dicha continuidad.

el total entrevistado, un 60% informó que hacen lo posible para que sus hijos e hijas realicen los mismos oficios de la casa, intentan estimular a sus hijos e hijas para que se desarrollen intelectualmente, dándole importancia a lo emocional, educativo y a la responsabilidad equitativa del trabajo cotidiano en el hogar. No obstante, el 40% también opinó que a pesar de estar conscientes de la importancia de la igualdad de derechos es muy difícil romper los patrones creados por los demás (un ejemplo es el enviar a un niño a hacer la masa para las tortillas, este hecho genera comentarios que afectan incluso al niño).

La familia constituye el espacio en donde además de aprender a querer y respetar, se deben construir estímulos que permitan bienestar para quienes la conforman. Lamentablemente, la principal y más generalizada forma de violencia –maltrato emocional- se ejecuta dentro de la familia afectando la autoestima de cada miembro o miembro y con ello la comunicación intrafamiliar. Las mujeres informaron que la manera en que crían y educan a sus hijos e hijas es diferente en gran parte por las capacitaciones que han recibido y reconocen la importancia de la comunicación y respeto entre los miembros de sus familias.

El 53% de las entrevistadas que tiene conviviente, afirmó que la comunicación con sus parejas es relativamente buena, aunque para participar a nivel comunitario, primero deben cumplir sus obligaciones en el hogar y para ello deben alargar sus jornadas de trabajo doméstico, agrícola y/o artesanal; en cuanto a las lideresas viudas, coinciden en que la libertad con que cuentan, les permite tener más facilidad para participar aunque también deben cumplir con sus labores como madres y como amas de casa.

Las lideresas a través del ejercicio del derecho a participar han iniciado procesos de transformación a nivel familiar, estas transformaciones se reflejan principalmente en los ámbitos educativo y afectivo (Ver Gráfica 6).



Fuente: entrevista con lideresas, 2005

E. Impacto Comunitario

Se le preguntó al total de comunitarias su opinión sobre la importancia del trabajo comunitario de las lideresas, posteriormente se manifestaron las áreas donde se han obtenido resultados traducidos al mejoramiento de sus comunidades. El 100% de las entrevistadas consideró que sí es importante la presencia de las lideresas ya que ellas no tienen temor de hablar, de convocar y de asistir a las reuniones, asimismo, consideraron que las instituciones les brindan más atención a los lugares (comunidades) donde hay organizaciones de mujeres y que, a nivel municipal, las lideresas ya son reconocidas y es más fácil que escuchen sus peticiones.



1. Organización Comunitaria

Experiencias Organizativas

Una de las más notables es la fundación de una Asociación de Mujeres en Pachay las Lomas y que aún sigue generando cambios en la comunidad, a través del trabajo de la lidereza y la organización, se ha logrado una granja mejorada de pollas ponedoras con cartera de clientes establecida, asimismo, se logró un proyecto de agua potable financiado por personas estadounidenses quienes a su vez otorgan anualmente un total de 40 becas a los hijos e hijas de las asociadas que estén cursando algún grado de primaria, básicos y/o diversificado. En otras comunidades del municipio y fuera del mismo, han logrado reconocimiento por el trabajo que han hecho y han recibido invitaciones para visitar otras comunidades y expresar sus experiencias a otras mujeres. Otro logro a nivel de organización interna es el relacionado al trabajo de la Junta Directiva. Las actuales integrantes de la Junta tienen experiencia en cuanto al funcionamiento de la Asociación y en su mayoría asumen las tareas que le corresponden de manera coordinada y organizada.

En esa misma comunidad, otra lidereza informó que su grupo tiene aproximadamente 12 años de existencia y surgió al observar que las mujeres no tenían actividades para convivir, sus vidas eran tensas debido al clima de violencia que tuvieron que afrontar, por estas razones, el grupo permanece hasta la fecha y han logrado que les brinden capacitaciones en cuanto a la fabricación de productos naturales y que distribuyen a nivel de aldea; actualmente las integrantes están implementando un proyecto de huertos familiares y que ejecutan con ayuda no gubernamental; la representante del grupo también es reconocida en otras comunidades aledañas por sus habilidades para la medicina natural. El grupo es pequeño en cuanto a integrantes, sin embargo, los logros obtenidos hasta la fecha permiten un alto grado de cohesión entre las mismas. A nivel educativo, la representante del grupo brinda charlas de motivación a pesar de no saber leer ni escribir.

Observar que las mujeres no tenían objetivos en conjunto que permitieran desarrollarse comunitariamente, impulsó a una de las lideresas de la aldea Xejuyú a organizar un grupo de mujeres y con ello propiciar créditos para que tener la oportunidad de iniciar negocios propios e invertir en los ya existentes, posteriormente y debido al éxito alcanzado se unieron hombres a la Asociación. Para lograr esto, fue necesaria la constancia y permanencia en el grupo quien actualmente está esperando la autorización de un crédito más amplio.

En la escuela de la comunidad de Sacalá, Las Lomas, la creación de un comité de padres y madres de familia ha permitido consolidar la organización de la misma. La lidereza más reconocida por la comunidad forma parte del mismo y a través del esfuerzo en conjunto con padres, madres de familia y demás profesores han logrado que instituciones del exterior, faciliten mobiliario, becas y capacitaciones para mejorar la educación de los niños y niñas. Asimismo, la lidereza impulsó la formación de un banco comunal para las mujeres de su comunidad.

En Cruz Nueva, la experiencia a nivel de organización de mujeres es buena según la opinión de sus lideresas. A través de uno de los grupos existentes en la comunidad han tenido la oportunidad de realizar campañas de alfabetización en beneficio de las mujeres, asimismo, se está en permanente contacto con diversas instituciones para ampliar la oportunidad de proyectos tanto a nivel grupal como comunitario. Se ha organizado también un banco comunal para las mujeres.

El total de lideresas afirmó que a pesar de los beneficios que se logran al participar en conjunto, el machismo ha hecho que varias mujeres abandonen los grupos por temor a sus parejas y familias, al debilitarse los grupos éstos tienden a desaparecer, En el caso de Xesuj, además del machismo, múltiples problemas a nivel de Junta Directiva, han sido la causa del debilitamiento del grupo, sin embargo, se está trabajando para retomar los objetivos de éste y mejorar su estructura organizativa.

En ocasiones, las mujeres afrontan problemáticas por la diversidad de grupos existentes en sus comunidades ya que esto crea rivalidad entre estos y con ello un debilitamiento en el interés de participar. Por el contrario, las diversas visiones y características personales de las lideresas deben influir en la organización ante las demás mujeres comunitarias y valorar las ideas que promuevan la participación y la cooperación entre grupos.

2. Promoción Social

De conformidad con lo requerido para lograr un desarrollo humano digno, el siguiente análisis se basa en la información cualitativa obtenida de las lideresas enfocada a la educación, la salud y la productividad dentro de las comunidades, así también en la opinión que las demás entrevistadas brindaron.

a. Educación

El aporte más significativo de las lideresas hacia sus comunidades en materia de educación se concretiza en las jornadas de alfabetización, estas jornadas son importantes pues benefician a las mujeres que desean continuar sus estudios; los proyectos de alfabetización son respaldados por la entidad nacional más reconocida en éste ámbito CONALFA. En la comunidad de Cruz Nueva, ambas lideresas forman parte del grupo de alfabetizadoras, así también en Xesuj, donde la lidereza está terminando su ciclo de educación básica y brinda clases a las personas que deseen aprender. En Chipila, Estancia la Virgen, la lidereza tiene un total de 15 alumnas.

En Xejuyú se busca iniciar gestiones para lograr un curso sobre el aprendizaje del idioma Kaqchiquel ya que en su comunidad muchos jóvenes y adultos no pueden hablar ni escribir este idioma y se considera importante conservar las características lingüísticas de esa área geográfica.

Guatemala ha sido golpeada por fenómenos económicos y culturales tales como la pobreza, el analfabetismo y la violencia, escenarios que se reflejan en las situaciones de los niños y las niñas. Estas situaciones han obligado en muchos casos a las familias a apoyarse en el empleo de sus hijos e hijas para buscar el sustento diario. En el caso de las niñas, esta situación se justifica también porque como son mujeres, es su deber aprender y dedicarse al cuidado del hogar y eso no se aprende en la escuela. Ante ello, en el 7% de grupos investigados se han logrado programas de becas escolares representando para las beneficiadas el fortalecimiento de las posibilidades de que sus hijos e hijas tengan mejor educación. A pesar de que este beneficio no es a nivel de comunidad, es un resultado más de la organización comunitaria y específicamente, de las mujeres.

Al proceso formativo y/o educativo de las personas, se hace necesario incluirle el enfoque de género, de la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres, por esta razón es que el trabajo de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas es trascendental para el fortalecimiento de sus capacidades negociadoras y políticas, concretamente con el colectivo: Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo Integral AMIDI.

b. Salud

La salud de las mujeres se traduce en un estado de bienestar que, iniciando individualmente impacta familiar y comunitariamente. Comprende, –además del estado saludable del cuerpo–, aspectos psicológicos, sexuales, culturales y ambientales, entre otros.

El impacto del trabajo de las lideresas a nivel comunitario se enfrenta ante una situación desventajosa propiciada por la situación educativa, económica y cultural de las mismas; las mujeres en las áreas rurales no tienen las oportunidades de recibir atención médica que responda a sus necesidades culturales, las barreras que

obstaculizan esta situación tienen que ver con el machismo en las comunidades rurales.

Los servicios de salud en el área investigada, son coordinados en su mayoría por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sin embargo, organizaciones no gubernamentales visitan las comunidades para realizar jornadas de consultas general y específica (odontología, pediatría, etc.) y coordinan sus actividades con las personas mayormente reconocidas por la comunidad.

Los partos de las mujeres en las comunidades rurales, generalmente son atendidos por comadronas; la mayoría de lideresas comadronas afirmaron que durante el cuidado pre y post natal de sus pacientes, enfatizan en la importancia de la planificación familiar para mantener la salud física tanto de las madres como de los hijos e hijas y con ello propiciar mejoras en la economía familiar, asimismo, priorizan en la atención médica cuando los partos generan peligro tanto para la madre como para el hijo o la hija.

En referencia a la salud mental y coincidiendo en lo destacado en el análisis de la guerra interna, el vivir con miedo a enfrentar una nueva guerra y la pérdida trágica de familiares, genera ansiedad y malestar siendo esto reflejado en las dolencias más comunes: la alteración de nervios, cambios de humor y cansancio físico y mental

c. Productividad

Los proyectos productivos son el resultado del trabajo organizacional, estos constituyen un indicador de la importancia de la organización comunitaria, tanto los proyectos productivos como los artesanales, generan para las mujeres integrantes de los grupos, la oportunidad para obtener nuevos conocimientos, mejorar las técnicas utilizadas normalmente para sus actividades y generar ingresos familiares a través de la elaboración, intercambio y utilización de productos elaborados por ellas mismas.

En Pachay y Cruz Nueva, se desarrollan proyectos artesanales (productos naturales y tejidos respectivamente). Las lideresas de Pachay y Xejuyú tienen proyectos de gallinas ponedoras y venta de huevos. Las huertas familiares constituyen en Xesuj y Pachay una forma de aprender nuevas técnicas de sembrado y de diversificar productos y las comparten con sus vecinos y/o familiares.

Los fondos económicos también forman parte de la productividad de las mujeres aunque la mayoría de lideresas entrevistadas coincidió en que prefieren no iniciar proyectos de ésta índole por los problemas que se generan posteriormente. Otras que sí los están ejecutando afirmaron que representan una forma de apoyarse pero que en ocasiones sí se generan problemas entre las asociadas y estos se deben principalmente a la irresponsabilidad de algunas para dar sus aportaciones mensuales. Las lideresas que tienen bancos en sus respectivas comunidades pertenecen a las aldeas de Sacalá, Xesuj y Cruz Nueva (Ver cuadro 8).

Cuadro 8
Proyectos de Desarrollo comunitario

Comunidades	Educación		Salud
	Alfabetizaciones	Capacitaciones	Jornadas de salud
Pachay Las Lomas			
Sacalá Las Lomas			
Xejuyú			
Xesuj			
Cruz Nueva			
Chipila, Estancia la Virgen			
Productividad			
Comunidades	proyectos productivos	Proyectos artesanales	Bancos comunales
Pachay Las Lomas			
Sacalá Las Lomas			
Xejuyú			
Xesuj			
Cruz Nueva			
Chipila, Estancia la Virgen			

	Desarrollados por las lideresas y/o sus respectivos grupos con apoyo institucional
	Desarrollados a través de instituciones enfocadas a la salud
	No se han desarrollado

Fuente: entrevista con mujeres, 2005

3. Infraestructura

Generalmente la infraestructura que conforma las comunidades está bajo la coordinación de los diversos Ministerios del Gobierno del país, de esa cuenta, las escuelas que funcionan en las comunidades visitadas han sido creadas bajo la dirección y funcionamiento del Ministerio de Educación, en el caso de la escuela de Pachay Las Lomas, está bajo la responsabilidad del Programa Nacional de Extensión Cobertura Educativa PRONADE. En Sacalá, las obras de mejoramiento de la escuela son planificadas y gestionadas por el comité de dicha escuela.

Los puestos de salud o centros de convergencia fueron construidos por las respectivas autoridades de salud aunque no se cuente con personal de atención permanente. En cuanto a los servicios de energía eléctrica y agua potable, todas las comunidades visitadas cuentan con el primero, no sucede lo mismo con el agua potable pues en la mayoría utilizan agua de pozo.

Las lideresas y mujeres comunitarias entrevistadas, coincidieron en que para solicitar las obras de infraestructura que no existen en las comunidades, se crean comités a nivel interno y en trabajo coordinado se elaboran propuestas y se agilizan las gestiones- Las mujeres comunitarias también afirmaron que las personas responsables de hacer los tramites ante el gobierno local son los líderes y las lideresas, esto debido al reconocimiento que de ellos tienen en la Municipalidad y porque –en su opinión- saben expresarse bien.

En las comunidades donde se están planificando y gestionando proyectos de infraestructura, el trabajo es a largo plazo, pues además del tiempo que requiere, es fundamental la respuesta de las autoridades municipales quienes regularmente afirman que están próximos a ejecutarlos, sin embargo, no se concretiza ninguna obra. Entre las principales obras logradas a través de la gestión comunitaria se cuentan:

Salones de Usos Múltiples (Salones Comunitarios): Utilizados para realizar diversas actividades que conciernen a las comunidades, asimismo, sirven como albergues en caso de emergencias naturales. En Cruz Nueva, el salón comunal fue construido con apoyo financiero de una institución local; en Xesuj se logró a través del comité creado para ello y con apoyo municipal.

Caminos: Uno de los mayores logros en cuanto a obras viales se observa en Chipila, Estancia la Virgen; luego de largos procesos de gestión ante la Municipalidad, se logró que fueran construidos 100 metros de carretera que beneficia a la comunidad en general.

Viviendas: Sacalá ha sido una de las comunidades en donde sus habitantes se han beneficiado con la construcción de proyectos de vivienda; se han entregado 85 viviendas a través del Fondo Guatemalteco de Vivienda FOGUAVI y la Secretaria de la Paz SEPAZ. En esa misma comunidad se construyó un pozo comunal utilizado principalmente en época de verano.

Agua potable: En Chipila, se está ejecutando la perforación de un pozo para implementar agua potable. Estas obras están siendo gestionadas a través del Comité Comunitario de Desarrollo y donde la lidereza es la presidenta. En Xesuj también se está gestionando un proyecto de agua potable de beneficio para la comunidad en general (Ver cuadro 9).

El elemento unificador de todas las obras de infraestructura ejecutadas en una comunidad, es el aporte de los comunitarios y comunitarias en cuanto a su fuerza de trabajo, el 100% coincidió que tanto hombres como mujeres aportan energías físicas para que el trabajo se ejecute a la mayor brevedad posible.

Cuadro 9
Proyectos de Infraestructura y servicios

Comunidades	Tipos de proyectos				
	Infraestructura			Servicios	
	Salones Comunales	Caminos	Vivienda	Agua potable	Energía Eléctrica
Pachay Las Lomas					
Sacalá, Las lomas					
Xejuyú					
Xesuj					
Cruz Nueva					
Estancia la Virgen					

	Se han logrado los proyectos
	Se están gestionando y/o ejecutando
	No existen proyectos

Fuente: entrevista con mujeres, 2005

CONCLUSIONES

1. La discriminación y la opresión hacia las mujeres del área investigada se visibiliza en la negación de oportunidades, el abuso y maltrato familiar, la falta de respeto a sus derechos de participar y elegir; esta situación, tiene sus bases en las más grandes expresiones del patriarcado: el machismo y el sexismo. Esto genera en la vida de las mujeres del área rural, agresiones que dañan su dignidad influyendo en sus intentos por destacar en su vida familiar y comunitaria.
2. El conflicto armado interno también ha influido en las mujeres anulando todo intento por organizarse y participar comunitariamente debido al temor que se tiene por hacerlo y a la vez por la represión vivida personal, familiar y comunitariamente.
3. La participación de las mujeres de San Martín Jilotepeque ha iniciado paulatinos cambios con respecto al tema de equidad; puede mencionarse su lucha por reconstruir patrones culturales a favor de las mujeres a través de la participación social.
4. Generalmente las mujeres son vistas sin reconocimiento ni valoración social, es por ello que la estima personal se deteriora desde muy temprana edad; la participación de las lideresas principia por reconocer y transformar las ideas negativas de sí mismas y las impulsan a un aprendizaje de aceptación de debilidades y fortalezas.
5. Los cambios actitudinales derivados del empoderamiento y participación social fortalecen la estima personal. El mayor impacto generado en las lideresas desde el ámbito personal se relaciona con lo educativo, específicamente las capacitaciones sobre género y participación social y política, así como las capacitaciones técnicas recibidas.

6. Es significativo el aporte de las lideresas en el ámbito familiar, principalmente en los ámbitos educativo y afectivo, fomentando equidad en los roles de género han mejorado la comunicación con y entre hijos, hijas y compañeros de vida.
7. El aporte más importante de las lideresas hacia sus comunidades en el ámbito educativo son las jornadas de alfabetización; también es significativa la capacitación técnica lograda para los grupos de mujeres que conforman y el aprendizaje de temas de equidad de género y participación política.
8. Las lideresas han logrado concretar acciones que permiten fortalecer la organización y participación comunitaria así como los proyectos productivos y de infraestructura que son resultado del trabajo organizacional.
9. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que proyectan su visión y misión de trabajo hacia las mujeres, constituyen espacios generadores de formación y empoderamiento para las mismas, fortaleciendo de esa manera el trabajo que paulatinamente han forjado las lideresas del área investigada.

A MANERA DE RECOMENDACIÓN

La vida económica, social y política de las mujeres en áreas rurales fluye en dos direcciones, la primera, denominada pasiva, dirigida por el temor de hablar, de emitir opiniones y cuyas causas se describieron y analizaron durante el informe de la investigación; la segunda, designada activa, resulta del paso trascendental que se da hacia un nuevo modo de ver la realidad, a través del ejercicio del poder y el liderazgo de las mujeres.

El Trabajo Social dentro de las relaciones de género resulta imprescindible, debido a que como disciplina de las ciencias sociales debe estudiar y analizar la problemática social que el patriarcado impone a las mujeres y que se escuda en los injustos patrones de género; asimismo, la profesión a través de su ejercicio debe explicar las causas de esa problemática, generar teoría y a la vez generar procesos participativos de organización y promoción tanto de hombres como de mujeres sobre la búsqueda de equidad de oportunidades. En opinión de la población investigada, la participación debería ser la acción colectiva de hombres y de mujeres en la búsqueda de soluciones a sus problemas, sin embargo, las mujeres participan en procesos comunitarios pero generalmente se limitan a presenciar lo que acontece, son todavía una exigua minoría en los ámbitos de poder y de toma de decisiones.

La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, como organización feminista se ha convertido para las mujeres del área investigada, en el medio para contrarrestar sus temores a través de las capacitaciones en cuanto a dirigencia y participación política enfocadas a la búsqueda de un sistema de relaciones de género igualitarias, así como la búsqueda de contribuir a la democratización, la justicia social y el respeto a la diversidad étnica y cultural. El trabajo de la UNAMG permite el fortalecimiento del poder de mujeres y en el caso del proyecto 'Promoviendo la incidencia política de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo de San Martín Jilotepeque', el reconocimiento de la importancia de la participación en los espacios de poder.

Se señala de manera substancial para los procesos de dirección y ejecución de plataformas de trabajo, la implementación de un equipo multidisciplinario en donde desde todas las perspectivas de las ciencias sociales (incluyendo el Trabajo Social profesional) se visualicen y optimicen los resultados en pro de la equidad de género y faciliten el trabajo con las mujeres a través de métodos y técnicas científicas. Las lideresas y mujeres necesitan apropiarse de los proyectos de desarrollo y comprenderlos desde un principio para llevar con éxito todo el proceso

Las lideresas están conscientes de sus limitaciones en cuanto al trabajo comunitario y específicamente en relación a la representación de sus comunidades ante las diversas entidades sociales; la participación en los espacios de poder genera en las mujeres temor a enfrentar la enorme carga discriminadora de la sociedad machista. Es por ello que se considera oportuno mencionar que el reto de la UNAMG y el Trabajo Social Profesional con respecto a fortalecerlas teóricamente es indispensable para que el Trabajo Social que ellas ejecutan empíricamente en sus comunidades fomente el desarrollo de las mismas.

Finalmente, el Trabajo Social y la proyección de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas también deben centralizarse en la búsqueda y fortalecimiento de nuevos poderes, para ello, es indispensable intervenir científicamente, teniendo conocimiento del objeto o fenómeno social relacionado con el entorno global y adecuar la teoría a los diversos entornos existentes.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezequiel: **Diccionario Del Trabajo Social**, Argentina, Editorial Lumen, 2da. Edición, 1995.

BOLAÑOS, Aura: **MUJER Y LUCHA SOCIAL**, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos INCEP, Guatemala, 1979

CANCINO, Elizabeth: **EL PODER ¿Qué Poder y para qué?**, CEDES, Serie Cuadernos de Trabajo, Guatemala, 2000.

CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA: **Guatemala: Entre el Dolor y la Esperanza**, Editorial Guada Litografía, Valencia, España, 1995

Comunidad Económica Europea, Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ; Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH, **Los Acuerdos de Paz, Presidencia de la República de Guatemala**. Serpúblic, 1997, Guatemala

ENGELS, Federico: **Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado**, editorial Estudiantil Fénix, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, 2000.

ERICSSON, Kjersti: **¡Hermanas Compañeras!**, Segunda Edición Española, Impreso en Guatemala, fotopublicaciones, 2001

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: **Boletín Informativo**, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1999.

Facultad de Ciencias Económicas: **Aspectos Generales para elaborar una Tesis Profesional ó una Investigación Documental**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

GINER, Salvador; Emilio Lamo y Cristóbal Torres: **Diccionario De Sociología, Ciencias Sociales**, Alianza Editorial, España, 1ra. Reimpresión, 2001.

GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO TZ'INIL NA'TAB'AL **Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico**, Impresión Litoprint, Guatemala, S. F.

HARNECKER, Marta: **Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico**, Siglo Veintiuno Editores, México, Argentina, S. F.

Ilja A. Luciak **Después de la Revolución: Igualdad de Género y Democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala**. UCA Editores, El Salvador, 2001.

KARL-HEINZ, Hillman: **Diccionario Enciclopédico de Sociología**, Editorial Herder, España, 2001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA: **Equidad De Género**, Módulo XIX, Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular SIMAC, Guatemala.

MORAN, Arturo: **Contenido Básico Diseño de Investigación**, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2003

NACIONES UNIDAS: **Informe de Desarrollo Humano: GUATEMALA, DESARROLLO HUMANO, MUJERES Y SALUD 2002**, Litografía Van Color, Guatemala, 2002

NORIEGA CASTILLO, Carlos F: **“Documentos de aporte para el trabajo de tesis”**, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002

SEPREM; Foro Nacional de la Mujer: **La Participación. Planificando Participativamente el Desarrollo**. Programa de Capacitación para Mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Magna Terra Editores, Guatemala, 2004.

OSSORIO, Manuel: **Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales**, Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1987.

OSORIO, José Vicente: **“El método científico”**, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988

PRATT, Henry: **Diccionario de Sociología**, Fondo de Cultura Económica, Impresos Progreso, 13ra. Edición, México, 1992

Procuraduría de los Derechos Humanos: **La Mujer y los Derechos Humanos**, Cuarta edición, Editora Educativa, Guatemala.

SAU, Victoria: **Diccionario Ideológico Feminista Vol I**, Romanya/Vall, s.a. Barcelona, España, 2000

SAU, Victoria: **Diccionario Ideológico Feminista Vol II**, Romanya/Vall, s.a. Barcelona, España, 2001

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, **Diagnóstico Participativo de San Martín Jilotepeque**, Guatemala, 2004

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas: **Las Mujeres y el Proceso de Paz en Guatemala**, Etapa de implementación de los Acuerdos de Paz, Editorial Comunicación Integrada, Guatemala, 2004.

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas: **Inducción al proyecto Promoviendo la Incidencia Política de las Mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo**, Guatemala, 2005

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas: **Nuestra Historia**, Guatemala, 2005

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas: **Agenda Consensuada de las Mujeres de San Martín Jilotepeque**, 2005, Guatemala

Zaldaña, Claudia Patricia Zaldaña, **La Unión Hace el Poder**, Serie hacia la equidad, Procesos de participación y empoderamiento. San José, Costa Rica, Master Litho, S.A. 1999